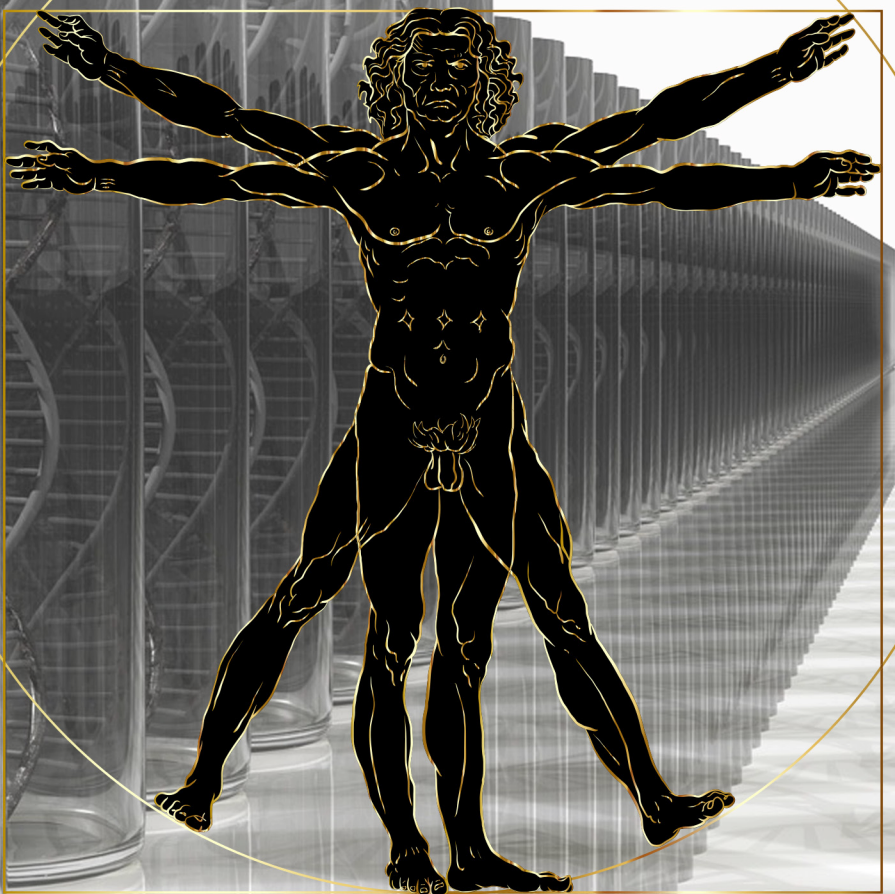


SUUM CUIQUE IUS

Boletín del Supremo Consejo Masónico de España

Rito Escocés Antiguo y Aceptado:
Universalidad y Transmodernidad

La Neuroética:
Un enfoque desde la psicología y la
investigación científica.



La Bioética:
Fundamentación y reflexión.

Otoño 2021, número 1

SUUM CUIQUE IUS

El boletín **Suum Cuique Ius**, nace de la necesidad de dotar al Supremo Consejo Masónico de España de un instrumento para comunicar con todos los hermanos de la jurisdicción.

Informar de las actividades en la propia jurisdicción realizadas por la Comisión de Gobierno, así como en el desarrollo de encuentros con otras jurisdicciones con las que nos unen lazos de amistad.

Dispondrá de dos espacios informativos, el interno propio de nuestra jurisdicción y otro sobre las relaciones internacionales y con otras jurisdicciones.

En otro apartado se publicarán trabajos sobre temas de actualidad basados en la reflexión desde el punto de vista del R.·E.·A.·A.·.

En este primer número la reflexión está basada sobre la ética, neuroética y la bioética como conceptos de vanguardia en la ética del siglo XXI.

Otro apartado estará dedicado a la divulgación de palustres o conferencias de interés.

Suum Cuique Ius

“La justicia es la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno su derecho”.

Enric Homs, 33º Editor.

2.- Editorial.

Rito Escocés Antiguo y Aceptado:
Universalidad y Transmodernidad
S.·G.·C.· Octavio Carrera, 33º

5.- Neuroética.

Un enfoque desde la psicología y la investigación científica.
Andrés Cascio, 33º

11.- Bioética.

Fundamentación y reflexión.
José Lluís Yagüe, 30º

22.- Humanismo y Espiritualidad.

I.·P.·H.· Nadia Kirdiapkina 33º
*De la Conferencia Continental de las
Jurisdicciones Escocesas Humanistas
de las Américas
Coloquio Internacional
Espiritualidad Escocesa en el Siglo XXI
24 de Abril 2021*

28.- Trabajo en logia.

Palustre: La Construcción de lo Sagrado
María Isabel de Uribe, 18º

31.- Conferencia:

“Isaac Newton, la alquimia de la ciencia y de la mística”
Ramon Salas, 33º
Organizada por la Logia Sapientia-Ars Vivendi, de la GLSE en Salamanca.

37.- Noticias de nuestra Jurisdicción

1811 - La fundación
del Supremo Consejo Masónico de España.
Mario Mencucci, 33º

45.- Encendido de luces levantamiento de columnas del Areópago Boanerges.

Valles de Palma de Mallorca

47.- Relaciones Internacionales del S.·C.·M.·E.·.

Gran Canciller de AA.·EE.·.
Manel Camós, 33º

49.- Grandes Tenidas de otoño 2021

Rito Escocés Antiguo y Aceptado Universalidad y Transmodernidad S..G..C.. Octavio Carrera González, 33º

Como ya se ha afirmado, en su desarrollo la masonería moderna deviene en instrumento de la Ilustración y en una propagadora de sus ideales. Ideales tales como el culto a la razón, la libertad, el progreso, la tolerancia, la fraternidad, el humanismo, el gobierno constitucional y la separación del estado y la iglesia; se convirtieron en parte del ideario masónico.

Influida por estas ideas, la masonería en general y más específicamente el Rito Escocés Antiguo y Aceptado han sido y son portadores de una tradición humanista civilizadora y progresista que ha desarrollado un método que, sin pretender ser una método científico ha demostrado su efectividad en la educación de hombres y mujeres libres, preparándolos como ciudadanos comprometidos socialmente y decididos a cambiar la sociedad y el hombre para hacer a la una más justa y al otro más instruido y comprometido con el progreso de esa sociedad.

En la actualidad la sociedad moderna ha renunciado a la formación de profesionales educados en los valores del humanismo y dedica más esfuerzos y recursos a la formación de hombres hábiles que a la formación de hombres educados en valores. La masonería escocista, en contraste, insiste en la necesidad de formar libres pensadores, defensores de ideas-fuerza fundamentales tales como:

- La libertad (entendida en su sentido más profundo como comprensión de la existencia de normas que podemos entender y que aceptaríamos como justas, comprensión esta que supera el estrecho marco de las ideas liberales).
- La igualdad (como igualdad real de oportunidades, que comprenda las diferencias, y no como igualitarismo).
- La fraternidad (asumida como solidaridad humana básica, sin reducirla a la caridad).
- El reconocimiento del otro como igual (superando una idea de tolerancia que esconde tras sí la sola “aceptación” del diferente, no su reconocimiento como igual).

Estas ideas fuerza se concretan en unos principios que deben guiar el trabajo del masón:

- Culto a la razón, en su sentido filosófico más amplio, sin reducirla a la capacidad de pensar, o al discurso interior. Una razón entendida como la capacidad de razonar, es decir, dar razones, argumentos racionales. La razón, como instrumento del conocimiento, ofrece una gran ventaja, que es ser capaz de reconocer sus propios límites a la hora de explicar la realidad.
- Crítica a todo dogma, contraponiendo la razón al dogma. Oponerse a la aceptación como fundamento gnoseológico a cualquier principio que no pueda ser argumentado, justificado. Las creencias y la fe no necesitan ser argumentadas, por ello no deben ser tomadas

como fundamento cognoscitivo, aunque puedan ser aceptadas como objetos de culto.

- La idea del progreso como tendencia del desarrollo de la humanidad. La aceptación de la idea de progreso es lo que da sentido al proyecto de cambio social a través del perfeccionamiento personal que propone la masonería.

El Rito Escoces Antiguo y Aceptado es por su naturaleza ecléctico al igual que la masonería y se va conformando como cuerpo doctrinal coherente toma prestados tres paradigmas de la época en que se va desarrollando y los asume como idearios propios. Esos paradigmas son:

- El de las Ordenes Monásticas que proponen como modo de vida la dedicación al trabajo y el estudio como método de introspección y trabajo personal de mejoramiento guiados por el esfuerzo y el sacrificio personal.

- El de las Ordenes de Caballería, no en su sentido histórico, sino en el sentido romántico de la época, que ve en el Caballero armado un ejemplo de abnegación y sacrificio personal en beneficio de unos principios e ideales que le trascienden como individuo y que le sirven de referencia moral.

- El de la Ciencia moderna, que pone al servicio de la sociedad todo el conocimiento positivo que es capaz de descubrir y de producir, convirtiendo el conocimiento positivo en la principal herramienta para el desarrollo del hombre y la sociedad.

El recorrido iniciático del Rito Escoces Antiguo y Aceptado esconde, en los llamados altos grados, un propósito formativo que tiene la intención de desarrollar el compromiso cívico del iniciado y la asunción de los valores de justicia y equidad en su sentido ético.

Estos valores son, junto con las ideas-fuerza, los principios y los paradigmas a que nos hemos referido, el fundamento de un humanismo universalista que busca superar la estrechez del nacionalismo, del culturalismo aislacionista y de cualquier determinación diferencial destinada a la confrontación.

El Rito Escoces Antiguo y Aceptado, como escuela de formación, ha sabido apoyándose los mitos fundacionales que lo constituyen, ofrecer una concepción ética discursiva. Esta ética discursiva le ha servido para estructurar un sistema de educación en valores coherente con su propósito civilizador. Esto sin duda le garantiza al Rito Escoces Antiguo y Aceptado un lugar legítimo en la sociedad contemporánea.

En el marco del Reuniones Internacional de Jurisdicciones Escocista Humanistas (RI-JEH), los Supremos Consejos fundadores firmaron la Gran Carta Universal de los Altos Grados Escoceses que en sus “Principios Universales” dice:

- “El siglo XVIII, siglo de las Luces, en el transcurso del cual se ha estructurado esta tradición iniciática en la forma que nos ha llegado, la ha convertido en depositaria de un corpus filosófico cuya transmisión ha de garantizar. Esta tradición filosófica asocia a la espiritualidad, el universalismo, el humanismo, la razón, el progreso, la libertad de conciencia y la tolerancia, por lo tanto, el cuestionamiento permanente.”

- “La Tradición escocesa reposa sobre una progresión iniciática razonada según una jerarquía espiritual que permite acercarse al conocimiento del yo y del universo en el seno de las jurisdicciones cuyo emblema es el Águila bicéfala y la divisa del Rito, Ordo ab Chao.”

3.- Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Universalidad y Transmodernidad

En este documento se afirma en otra de sus partes que... “las Potencias firmantes:”

- “Están de acuerdo en que esta tradición incluye el triple espíritu, masónico, caballeresco y monástico, que inspiró a los fundadores del Rito y que permite el perfeccionamiento progresivo del iniciado en el marco de un trabajo colectivo continuado.”
- “Consideran que esta tradición se cimienta sobre el método masónico y sobre la enseñanza práctica de un simbolismo que se sugiere pero que no se impone. Este simbolismo constituye un lenguaje común susceptible de abrir al mismo tiempo la reflexión sobre el devenir humano y una perspectiva ilimitada de investigación.”
- “Afirman que la libertad absoluta de conciencia, condición esencial de una espiritualidad libre y respetuosa de todas las concepciones metafísicas, se halla en la base del Universalismo.”

La vigencia del Rito Escoces Antiguo y Aceptado y de la masonería radica en proponer como fundamento de sus enseñanzas una concepción ética discursiva, resultado del diálogo a todos los niveles y sin pretensiones de “ética de máximos”. Los Supremos Consejos de proyección humanista no se conforma con ofrecer unos valores mínimos, sino que intenta que los valores sean contruidos por el consenso, desde posiciones de equidistancia entre los interlocutores del diálogo.

Los más de 300 años de masonería moderna y de algo más de 200 del Rito Escoces Antiguo y Aceptado, tal como lo conocemos hoy, ponen de manifiesto la experiencia de la Orden en formar hombres comprometidos con los mejores valores de su época.

Reivindicar la convicción de que el hombre es capaz de construir un mundo mejor, más justo, más igualitario, más comprometido con la supervivencia del planeta y de la humanidad, es el compromiso social de una institución que sin ser una escuela filosófica tiene arraigada en sí, como corriente de pensamiento, el universalismo, el humanismo, el racionalismo, el liberalismo filosófico, el progreso, el libre pensamiento y el reconocimiento del diferente como interlocutor válido.

Todo esto hace que la seña de identidad del Rito Escoces Antiguo y Aceptado sea el pensamiento crítico, enemigo de todo dogma y defensor de la razón humana, características que lo convierten en un referente de actualidad ante los desafíos del mundo contemporáneo

Octavio Carrera González, 33º

La Neuroética:
Un enfoque desde la psicología y la
investigación científica:
Un aporte al aprendizaje escocista en franc-masonería.
Andrés Cascio, 33º

LOS JUSTOS

*Un hombre que cultiva un jardín, como quería Voltaire.
El que agradece que en la tierra haya música.
El que descubre con placer una etimología.
Dos empleados que en un café del Sur juegan un silencioso ajedrez.
El ceramista que premedita un color y una forma.
Un tipógrafo que compone bien esta página, que tal vez no le agrada.
Una mujer y un hombre que leen los tercetos finales de cierto canto.
El que acaricia a un animal dormido.
El que justifica o quiere justificar un mal que le han hecho.
El que agradece que en la tierra haya Stevenson.
El que prefiere que los otros tengan razón.
Esas personas, que se ignoran, están salvando el mundo.*

Jorge Luis Borges.

La ética según la conceptualización aristotélica es la disciplina que se ocupa del bien y del mal y sus relaciones con el comportamiento. Si describimos los valores éticos más relevantes se pueden mencionar, la justicia, la libertad, el respeto, la igualdad, la responsabilidad, la integridad, la lealtad, la honestidad y la equidad, podríamos estar hablando de las ideas fuerza de la francmasonería, pero si diseccionamos el concepto y escudriñamos el trasfondo observaremos que la ética constituye la forma de ser y hacer del ser humano.

La palabra ética deriva del griego *ethos*, que significa la ‘manera de ser’, ‘el carácter’, ‘la costumbre’, lo que los seres humanos son y hacen y el vocablo *ethos* se corresponde con la voz latina *moras*, de donde deriva la acepción moral en nuestra lengua. Por consiguiente, la ética atañe a todo lo que es y hace el ser humano y por tanto el carácter y el temperamento de las personas se encuentran estrechamente ligados a su ética.

Ética y Moral. Aunque aún es frecuente utilizar ambas palabras con el mismo significado, los filósofos tienden a distinguir entre ética, como la reflexión filosófica sobre la moral, y moral, como un conjunto de normas, más o menos explícitas, que configuran una doctrina moral concreta: la moral católica o judeocristiana, islámica, burguesa, incluso marxista o la vinculada a determinada cultura o la respuesta de lo que llamamos civilización, etc.

Pero si la ética la encontramos relacionada con la personalidad, a través del carácter y el temperamento, podemos deducir que en gran medida la ética emana o está originada en nuestro cerebro, factor explicado científicamente por la neuroética.

Aristóteles, lo define como el bien que todos buscamos y como el fin que da sentido a nuestra vida y así alcanzamos la felicidad, que radica en una vida virtuosa. Así la prudencia o la templanza, por ejemplo, son virtudes cardinales.

Sin embargo, **Immanuel Kant**, entiende la ética, como un imperativo categórico que la razón nos impone por el hecho de ser seres racionales. Kant nos dice, “Actúa de tal modo que trates a la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de los demás, siempre como un fin y nunca sólo como un medio”. El respeto a la dignidad del otro (y de uno mismo), reflejada por la muy común aseveración, “Lo que no quieres para ti, no lo quieras para nadie” o “trata a los demás como quieres que te traten a ti”, no “prejuzgues a los demás, piensa que seguro que te están prejuzgando a ti”.

Las concepciones filosóficas de la ética o la moral pretenden ser universales. A diferencia de las doctrinas morales religiosas, que valen sólo para los creyentes de las diferentes religiones, una ética laica busca establecer una normativa, ya sea bajo la forma de virtudes, de valores o de principios, que valgan para toda la humanidad. No vale la idea de que cada uno tiene su ética .

¿Cómo sería un juicio ético y moral según la ética kantiana?

Para determinar la validez de un acto moral, de acuerdo con I. Kant, debemos prestar atención a la voluntad de cada persona y no a la acción misma. Los actos, manifiesta Kant, no son ni buenos ni malos; bueno o malo es sólo el sujeto que los realiza, lo que nos conduce a un principio fundamental, “la ética constituye una práctica incondicional de la razón”.

La filosofía kantiana, asevera que todos los seres humanos, disponemos de la capacidad de razonar, esta capacidad es innata, como el resto de las cualidades de la razón, una vez más nos acercamos a la hipótesis científica de que estas capacidades se encuentran en nuestro sistema psiconeurológico, específicamente en el cerebro. Lo único que cuenta es la intención en el pensamiento kantiano y si se hace uso de la razón de forma libre y sin condicionamientos.

El hombre no puede ser indiferente a la problemática metafísica, tal es la razón por la cual siempre tomamos alguna posición al respecto, puesto que el conocimiento humano se limita a la experiencia. De esta forma, actuaremos moralmente sólo cuando podamos desear que nuestro deseo se considere válido para toda la sociedad. La pretensión es eliminar las excepciones, siendo igualmente válida para todas las personas. ¿Sin embargo esta aseveración es posible?, si consideramos que el análisis metafísico, en ocasiones podría alejarse de la praxis científica, sería sin duda, como mínimo cuestionable, pero si consideramos que la razón es innata y por consiguiente inherente a nuestro cerebro, instintiva o pulsional, entonces la aseveración resultaría correcta.

El imperativo kantiano no garantiza gratificaciones de índole narcisista, egocéntricas,

con espejo celotípico, sino que implica respeto a la ley ética. Kant señala que el sujeto puede encontrar cualquier argumento que fundamente una conducta suya opuesta a la razón legítima o a la norma, se esconde detrás de un sinfín de mecanismos de defensa, para justificarse, huir, proyectar, pero lo que no puede el sujeto es eludir su propia reprensión, no puede alejarse de sí mismo y en ese laberinto suele perderse en la angustia.

Por otra parte, **J. Lacan**, el intelectual más avanzado del psicoanálisis, trata de llevarnos a considerar lo que distingue la ley moral que constituye la ética de Aristóteles, y la ética del psicoanálisis que toma en cuenta otra ley, la que nos encamina hacia un más allá del principio del placer.

Así, el avance de la ciencia nos lleva hoy a considerar la neuroética, como una disciplina que avanza en el origen y en la explicación de la personalidad humana o al menos en la expresión comportamental.

El concepto, ciertamente no es nuevo, sin llevar los avances que hoy disponemos en neurología, el legado de Sigmund Freud a la neurociencia se llama "inconsciente". El padre del psicoanálisis fue pionero a la hora de hacernos ver que las personas no somos conscientes de gran parte de los procesos que lleva a cabo el cerebro y la mente.

La Neurociencia cognitiva es un área académica que se ocupa del estudio científico de los mecanismos biológicos subyacentes a la cognición, y la neuroética una disciplina que se desprende de ella y trata de explicar la respuesta en la conducta de nuestro comportamiento.

La neuroética es una parte de la bioética, una nueva forma de fundamentar la ética desde la neurobiología y no desde el saber filosófico, que se encarga de estudiar el impacto ético, legal y social de los conocimientos y las investigaciones sobre el cerebro, y de las aplicaciones prácticas que tienen éstos en la medicina y la psicología, y por consiguiente, en la vida de las personas.

En suma, neuroética es una excelente introducción tanto para el lector inadvertido como para los profesionales de distintas áreas de la salud (Psicología, Psiquiatría, Neuropsicología, Medicina) y otros profesionales como filósofos, sociólogos etc., preocupados en la participación de las neurociencias en la comprensión de la mente, el comportamiento, las organizaciones socioculturales, la salud mental, la educación, pero ante todo en la percepción de la existencia humana y su futuro.

El cerebro es base de los procesos mentales y comportamientos, por tanto, porque no, también de la razón, las creencias y el criterio. La Neurociencia investiga la estructura y organización funcional del cerebro.

Podemos distinguir dos subdisciplinas, la ética de la neurociencia, que se ocupa de los problemas éticos, sociales y legales, asociados a la investigación y las aplicaciones de la Neurociencia, y la neurociencia de la ética, que se propone investigar los sistemas neurales que están en la base de las intuiciones, juicios y comportamientos morales, y estudia los procesos mentales superiores como la autoconciencia. Así la ética tiene una base cerebral que determina

7.- La Neuroética: Un enfoque desde la psicología y la investigación científica

los actos éticos.

William Safire, periodista ganador del premio Pulitzer en 1978, definió esta disciplina como “el examen de lo que es correcto e incorrecto, bueno y malo, en el tratamiento clínico y/o quirúrgico y en la manipulación del cerebro humano”. Sin lugar a duda, la neuroética, plantea un problema ético profesional, ya que en efecto podría hacerse uso de una trágica manipulación que arrastre al ser humano hacia el caos, ya que podrían responder a sesgos cognitivos que respondan a intereses de determinadas ideologías, con el objetivo de controlar la vida humana.

Emilio García García, del Departamento de Psicología Básica de la facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid, nos dice que los seres humanos hemos desarrollado, un instinto natural, (recordemos en este punto la idea que para Spinoza, explicaría la Naturaleza-Dios que es su propia causa y la única esencia), existente que surge como una capacidad en cada niño, diseñada para generar juicios inmediatos sobre lo que esta moralmente bien o moralmente mal, sobre la base de una gramática inconsciente de la acción. Una parte de esta acción fue descrita por la mano ciega de Darwin, millones años antes de que apareciera nuestra especie, el resto se fue añadiendo a lo largo de la evolución y son exclusivas de los seres humanos .

Definitivamente, no podría tratarse como revolucionaria una idea que estaba ya en el nacimiento de la medicina occidental, desde la escuela hipocrática. Desde la neurociencia, hoy se interpreta la conciencia como una conquista evolutiva de la interacción entre genes, cerebro y cultura, que cada ser humano consigue en su desarrollo personal y proceso de socialización.

El cerebro humano ha desarrollado unas capacidades cognitivas, emocionales, lingüísticas y sociales singulares, que le han permitido la interacción social, la creación y transmisión de la cultura y el desarrollo personal.

En la perspectiva filogenética, (como ya hemos apuntado anteriormente) de millones de años, surgió una capacidad cognitiva exclusiva de la especie humana: la capacidad del individuo para identificarse con los otros miembros de su especie, que le permite comprender a los demás como agentes intencionales y mentales .

De la mano de la filosofía y en especial de la metafísica hemos avanzado paulatinamente hasta alcanzar una aproximación explicativa del mundo de la conciencia, de la esencia de la mente humana y de la psique, del griego $\psi\upsilon\chi\acute{\eta}$, psyché, que podría traducirse como alma humana, la fuerza vital de un individuo y de la mano de la ciencia, paulatinamente vamos alcanzando la explicación de la esencia de la naturaleza humana, que es como decía Baruc Spinoza, una causa libre y única esencia existente.

Es por tanto la mente, alojada en el cerebro, resultado de la naturaleza que de manera armónica da respuesta al todo de la existencia universal y en este todo, que la ciencia demuestra poco a poco, sus imbricaciones y sus correlaciones, se encuentra la explicación de aquello que emerge de la mente, de las células que la albergan y/o que dan como respuesta las manifestaciones comportamentales y entre ellas, la ética.

Giacomo Rizzolatti, neurobiólogo italiano, fue el descubridor de las neuronas espejo. Rizzolatti estudió medicina y se dedicó a la investigación. En 1996, junto con otros científicos investigaban la corteza frontal inferior de un mono macaco para estudiar las neuronas encargadas de los movimientos de la mano. De este modo, las neuronas espejo fueron descubiertas por casualidad.

En investigaciones posteriores se ha confirmado el hallazgo y se ha descubierto la localización de las neuronas espejo: en las regiones parietal inferior y frontal inferior del cerebro. Además, se ha confirmado la presencia de este tipo de neuronas también en humanos.

Las neuronas espejo o neuronas especulares son las células nerviosas de nuestro cerebro encargadas de imitar las acciones que inconscientemente llaman nuestra atención. Estas neuronas nos permiten sentir empatía, imitar a los demás, así como sentir y saber si alguien nos está mintiendo o engañando. Reír al ver reír, contagiarse del ánimo de los otros, sentirse unido al otro, el égor, son producto de las neuronas espejo.

Sabemos del inconsciente colectivo, la memoria colectiva y los arquetipos descritos por Jung y por consiguiente se deduce el fenómeno que conocemos como el égor. Un concepto de empatía que hace referencia al pensamiento colectivo o tal vez a la fuerza generada por el compartir emocionalmente aquel contenido que proviene de la conciencia. Esa entidad colectiva, que contribuye a una simbiosis que contribuye al desarrollo vital.

Pero así como nosotros somos capaces de generar toda esta conciencia compartida, ella también tiene el poder de afectarnos .

Para **Karl G. Jung**, esa entidad psíquica colectiva, hace referencia a una dimensión que está más allá de la conciencia y que es común a la experiencia de todos los seres humanos. Hoy los avances científicos nos aportan el conocimiento desde la praxis, que efectivamente eso es posible gracias a las neuronas espejo.

Estas neuronas espejo constituyen una red invisible que une a las personas y que permite aprender de los demás. Permiten a los seres humanos comprender los sentimientos de los



demás y establecer conexiones con otras personas. Cuando una persona observa a otra actuar, pensar o sentir se producen pequeños disparos eléctricos en el cerebro que activan esa señal recibida. Juegan un papel importante en la imitación, el aprendizaje y la empatía. Las neuronas espejo, por consiguiente, están implicadas en la conducta interrelacional, el comportamiento social y el aprendizaje.

Estas neuronas son las que convierten al hombre en un ser social y podemos encontrar desde luego, una disfunción que altere la capacidad empática o las habilidades interrelacionales, y eso nos otorga una somera explicación de ciertos trastornos o enfermedades psíquicas. Los egocentristas, el narcisismo, las conductas celotípicas son disfunciones que afectan a la relación con los demás.

La empatía lograda desde el sistema sublimbico, la conciencia manifestada en el reconocimiento del bien y del mal, las actitudes del ego en relación con los demás, son productos de la red neuronal, que albergada en nuestro cerebro nos brinda la respuesta para hacer en nuestras actitudes. La relación entre el carácter invisible e intangible de esta energía, y su poder muy tangible, crea muy rápidamente su dimensión sagrada, **el egregor**.

Andres Cascio, 33º

Bibliografía

1. CAR Molina, JR Junges - Revista Bioética, 2020 - SciELO Brasil
2. JAÁ Díaz - ISEGORÍA. Revista de Filosofía moral y política, 2021 - isegoria.
revistas.csic.es
3. El 'giro neurocognitivo' de la moralidad
4. GR Arnáiz - Ius et scientia, 2 (2), 235-248., 2016 - idus.us.es
5. La neuroética como una nueva perspectiva epistemológica en neurociencias
6. R Ramos-Zúñiga - Rev Neurol, 2014 - academia.edu
7. ¿ Qué le aporta la neuroética a la ética?
8. G Vidiella - Revista latinoamericana de filosofía, 2018 - rlficif.org.ar
9. <https://psicologiymente.com> › neuroetica
10. <https://www.neurologia.com>
11. A Canabal Berlanga - Revista de Bioética y Derecho, 2013 - SciELO España
12. <https://tendencias21.levante-emv.com> › las-neuronas-es
13. <https://eprints.ucm.es>

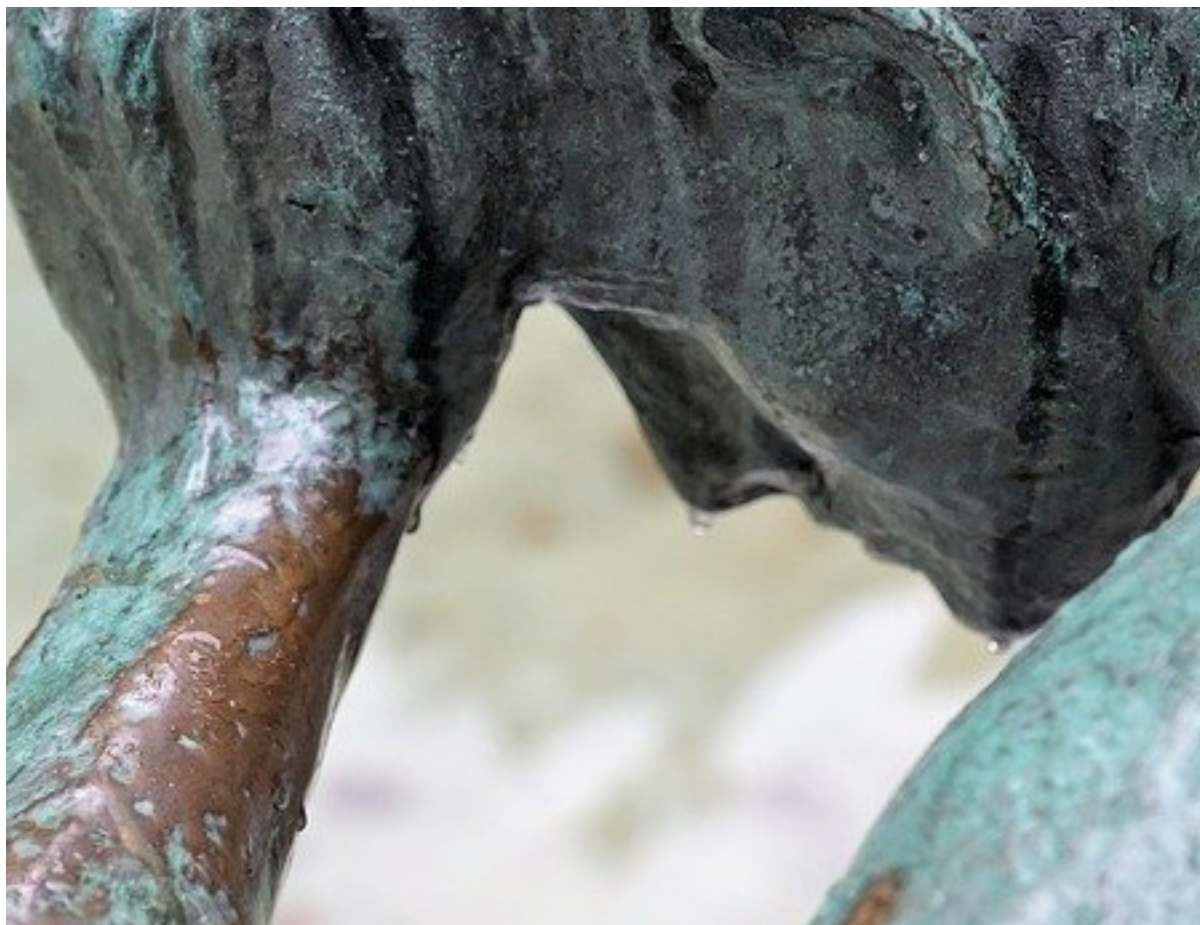
i Victoria Camps

ii Emilio García García, Departamento de Psicología Básica II. Procesos Cognitivos. Universidad Complutense. Madrid. España

iii(García, 2010, 2014; Decety & Cowell, 2014)

iv Lucile de La Reberdiere. 5.09.14 - INREES - Institut de Recherche sur les Expériences Extraordinaires

<https://www.pressenza.com/es/author/inrees/>



1. ¿Por qué la Bio-ética?

La razón que nos lleva a abrir este debate es que, siendo una especialidad reciente, sin duda ancla sus bases en la filosofía clásica y nos reta al establecimiento de un diálogo entre las ciencias y las corrientes de pensamiento humanista -masonería en su esencia- “obrando de tal modo que se trate a la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre al mismo tiempo como fin y nunca simplemente como medio” [Imperativo moral-Kant].

Antes de comenzar, hagamos una reflexión: Cuando participamos de este tipo de diálogos, cuántas veces habremos tenido la ocasión de comprobar que el avance en el mismo se queda estancado bien porque la “luz de la fe” resuelve los problemas de una de las partes, aplacando a la razón y la ética o, bien, por el contrario, porque, la otra parte, mantiene que el mundo de las creencias o sentimientos molesta a la reflexión racional; es irracional y debe dejarse de lado en el diálogo bioético.

Esta nueva técnica, deberá hacernos ver que ni un extremo ni el otro darán con la respuesta y que será, únicamente, el consenso reflexivo y respetuoso el que debe dar la solución y, como Librepensadores, sabemos que estos temas, delicados sin duda, deben tratarse con altas

miras dejando de lado las bajas capas que actualmente nos rodean, tanto en lo político como en lo filosófico/religioso.

2. Ética y Moral [Profesor J.L. Aranguren]

Enmarquemos Ética y Moral. Procedente del griego (Êthos) la primera y del latín (Mos) la segunda.

La palabra ética posee dos sentidos etimológicos fundamentales. Según el primero y más antiguo, significa “residencia”, “morada”, “lugar donde se habita”. Se usaba en poesía con referencia a los animales, para aludir a los lugares donde se crían y encuentran, a los pastos y guaridas. Posteriormente se aplica a los pueblos y a los hombres en el sentido de “su país”.

Esta acepción se vio prestigiada al apoyarse Heidegger en ella para su concepción de la ética en “Carta sobre el humanismo”, en donde indica que: “la Ética es el pensar que afirma la morada del hombre en el ser”; de otra manera podríamos decir que el êthos es el suelo firme, la raíz de la que brotan todos los actos humanos. Lo ético comprende, ante todo, las disposiciones del hombre en la vida, su carácter (como modo de vida), sus costumbres y hábitos.

En lo referente a La Moral, en latín la palabra para traducir êthos es “mos” que es la que ha sido posteriormente concebida como “moral” quedando con la acepción de “adquisición de modo de ser”; adquirido mediante los siguientes niveles de apropiación: 1) Por los sentimientos propios, que son pasajeros y ajenos, mayormente, a la voluntad; 2) por las costumbres; de mayor nivel y 3) por el “carácter”, impresión de rasgos que hemos conquistado a lo largo de toda la vida, lo que hemos hecho de nosotros mismos.

Planteemos como problema ético el siguiente: “El hombre, por ser libre, es moral, y por consiguiente tiene que, por fuerza, hacerse conduciéndose, como decía Aristóteles, hacia un agathón (Bien)”. Justamente por eso la vida siempre tiene un sentido. Y ese sentido de la vida es lo que llamamos moral” [JL Aranguren]

3. El origen del término «bioética»

El término «bioética» (del griego bios, vida y ethos, ética) fue utilizado por vez primera por el oncólogo estadounidense Van Rensselaer Potter en su libro Bioética: un puente hacia el futuro (1971), proponiendo la siguiente definición de su neologismo: «El estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias humanas y de la atención sanitaria, en cuanto se examina esta conducta a la luz de valores y principios morales».

Debe reconocerse también a André Hellegers, ginecólogo holandés que trabajaba en la Universidad de Georgetown, una forma de paternidad en la introducción del neologismo. Unos seis meses después de la aparición del libro de Potter, Hellegers utilizó ese término para dar nombre al centro Joseph and Rose Kennedy Institute for the Study of Human Reproduction and Bioethics en la citada Universidad de Washington, pudiéndose afirmar que se puede hablar de un origen bicéfalo de la bioética, en Madison, Wisconsin, y en el centro universitario de los jesuitas en Georgetown.

Ese doble lugar del nacimiento de la bioética tiene su especial relevancia por el hecho de que, aunque debe reconocerse a Potter el origen del término, sin embargo, dio a aquélla un contenido distinto al que finalmente se ha desarrollado. Para el oncólogo de Madison, el término «bioética» tenía un sentido ambiental y evolucionista, sin embargo, el ulterior y flore-

ciente desarrollo de la bioética iba a seguir los cauces que provienen del legado de Hellegers. El holandés entendió su papel de generador de la nueva disciplina, sacándola a luz mediante la estimulación del diálogo a través de conversaciones y escritos, haciendo ver que la bioética es puente entre la medicina, la filosofía y la ética.

4. Principios históricos de la bioética

Pongamos por delante el hecho de que ninguna profesión ha sido tan consciente -desde sus comienzos- como la medicina de las dimensiones morales implicadas en su ejercicio. La cultura occidental puede presentar el famoso juramento de Hipócrates (siglos VII a.C.) como el primer testimonio de esa conciencia de la medicina sobre las implicaciones éticas de la profesión. El juramento forma parte del llamado Corpus Hippocraticum o conjunto de escritos atribuidos al que es calificado, con razón, padre de la medicina. El juramento tiene dos partes fundamentales: en la primera aborda las obligaciones éticas del médico hacia sus maestros y familiares, mientras que la segunda trata de sus relaciones con el enfermo.

Otras culturas, aunque no de forma tan precoz, poseen documentos similares, con importantes puntos de contacto con el contenido del juramento hipocrático. Citemos aquí el llamado «Juramento de Iniciación», Caraka Samhita, del siglo I a.C., procedente de la India; el juramento de Asaph, dentro del mundo judío, probablemente del siglo III-IV d.C., y el Consejo de un médico, del siglo X d.C., que procede de la medicina árabe. Dentro de la cultura china se citan Los cinco mandamientos y las diez exigencias, de Chen Shih-Kung, médico chino de comienzos del siglo XVII, que constituye la mejor síntesis de ética médica de esta cultura.

Todos estos documentos tienen cuatro puntos coincidentes: 1. “non nocere”, «ante todo, no hacer daño»; 2. la afirmación de la santidad de la vida humana; 3. la necesidad de que el médico alivie el sufrimiento y, finalmente, 4. la santidad de la relación entre el médico y el enfermo.

Será en el siglo XIX cuando se consolide y evidencie, por medio de las primeras asociaciones o colegios médicos en distintos países, el interés por los aspectos éticos de la medicina, aportando los primeros códigos deontológicos que sintetizan, desde los valores inspirados en la ética hipocrática, las obligaciones que los médicos deben observar.

Sin embargo, las buenas prácticas marcadas en los códigos anteriores no evitó un punto de inflexión en la historia: El nazismo, que llevará a que 23 médicos alemanes se sienten en el banquillo de los acusados del tribunal de Nuremberg, de los que 16 fueron declarados culpables y siete condenados a muerte y de ello, como consecuencia “la Declaración de Ginebra” (1948), “la Asamblea de la Asociación Médica Mundial”, que significaron una actualización de la ética hipocrática después de las brutalidades de aquella conflagración bélica.

Pero, no nos quedemos en el hito del nazismo como única justificación del desarrollo de esta rama en la sociedad moderna; para uno de los grandes especialistas estadounidenses en la nueva disciplina, Albert R. Jonsen, la historia de la bioética, desde la perspectiva de su país, gira en torno a los siguientes hitos.

El primer hito llega a finales de 1962, cuando la revista Life Magazin publica un artí-

culo sobre los criterios de selección de los candidatos a los aparatos de hemodiálisis renal recientemente descubiertos. Surge así el *Kidney Center's Admission and Policy* en Seattle para responder a la pregunta sobre la forma de distribuir ese recurso sanitario, creado un año antes, para el que había muchos más potenciales receptores. La decisión fue, dirigirse a un pequeño grupo de personas, mayoritariamente no médicos, para revisar los dossiers de los posibles candidatos. Para esta toma de decisión se pensó que las personas que habían decidido en el pasado, sin duda los médicos, no eran las más idóneas. Se tuvo la conciencia de que la justicia en la selección no era una destreza médica y que personas profanas lo podían hacer, mejor o peor, pero sí más libremente y menos condicionadas por los intereses de los propios pacientes. De esta forma se llegó a una solución totalmente nueva: los médicos delegaron en los profanos para que tomaran la decisión: Una prerrogativa que había sido hasta entonces exclusiva del médico fue delegada en representantes de la comunidad.

Un segundo hito importante en la naciente historia de la bioética fue la publicación en el *New England Journal of Medicine* (1966) de un trabajo, firmado por Beecher, en que recogía 22 artículos publicados en revistas científicas y que eran objetables desde el punto de vista ético. La historia de los experimentos humanos realizados sin cumplir las más elementales exigencias éticas tenía un precedente brutal: las experiencias realizadas por los médicos nazis en los campos de concentración alemanes. Sin embargo, lo que indicaba ahora el estudio de Beecher es que podía llegarse a abusos similares, no por la maldad que se enseñoreó en la época del nacionalsocialismo, sino por la misma naturaleza de la ciencia biomédica, que exige constantemente a los científicos eficacia, productividad y originalidad. Los internos de los campos de concentración eran ahora personas pertenecientes a los grupos vulnerables. Uno de los ensayos, criticados por Beecher, consistió en la inoculación del virus de la hepatitis a niños afectados por deficiencia mental en un centro de Willowbrook.

Un tercer hito, cuatro años más tarde, se dio cuando, el Senador Edward Kennedy sacaba a la luz el brutal experimento de Tuskegee, Alabama, en que se negó el tratamiento con antibióticos a individuos de raza negra afectados por la sífilis, para poder estudiar el curso de esta enfermedad. La opinión pública quedó profundamente afectada por estos hechos y se abrió paso a la llamada Comisión Nacional. (1974-1978), que marcó las directrices que deben presidir la experimentación en seres humanos, con un especial énfasis en el respeto a los miembros de los grupos vulnerables. El Informe Belmont, que recoge las deliberaciones de la Comisión sobre este tema, tendrá una enorme importancia en el ulterior desarrollo de la bioética.

Otro nuevo paso en la historia de la bioética tiene lugar en 1975 en torno al famoso caso de Karen A. Quinlan, la joven norteamericana en estado de coma -como consecuencia de la ingestión simultánea de alcohol y barbitúricos- y cuyos padres adoptivos, católicos practicantes asesorados por su párroco, ante el pronóstico de irreversibilidad de su hija para una vida consciente, pidieron a la dirección del hospital que se le desconectase el respirador que la mantenía en vida. Esto dio origen a un polémico proceso legal en que, finalmente, el Tribunal Supremo del Estado de Nueva Jersey, en una sentencia histórica de 1976, reconoció a la joven «el derecho a morir en paz y con dignidad». El caso Quinlan abrió una gran discusión en torno al final de la vida y comenzaron a difundirse los testamentos vitales, las llamadas «órdenes de no resucitar», las primeras legislaciones sobre las directivas anticipadas.

Finalmente, el espaldarazo, como conclusión de lo anterior, lo dio el documento: “Las Cartas de los Derechos de los Enfermos”, que ya respaldaban la gestión en los hospitales privados estadounidenses desde 1972. Este documento, que será imitado por otros países -y que en el nuestro tendrá su repercusión en la propia Ley de Sanidad-, diseña un marco de relación entre los profesionales de la salud y los enfermos, que modifica de forma muy importante al que provenía de la ética hipocrática. Esta Carta afirma, especialmente, cuatro derechos fundamentales del enfermo: a la vida, a la asistencia sanitaria, a la información y a una muerte digna. El pilar básico de las Cartas es el concepto de «consentimiento informado»: el reconocimiento de que cuanto se haga con el enfermo debe realizarse después de que éste haya prestado su permiso o asentimiento, evitando el marco de relación «hipocrático» paternalista -que es correlativo al infantilismo que se ha inducido en el pasado en el enfermo-.

Por consiguiente, al comienzo de los años 80, los pilares de la bioética están fuertemente asentados en Estados Unidos y se extiende por otros muchos países.

5. Enfoques históricos de la Bioética

Intentando ponernos al margen de posiciones tomadas por razón de intereses de rentabilidad económica, escuelas ideológicas, políticas o religiosas, busquemos la naturaleza y objeto de estudio de la bioética, con un solo fin: enfocar qué trato se debe dar a la vida, buscando su supervivencia y calidad.

a. Enfoque de Potter

La bioética imaginada por Potter está marcada por una visión globalizadora de los problemas de la vida que abarca a la ecología y a todo lo que se refiere a nuestras relaciones con el medio ambiente amenazado; se trataría de una nueva moral acerca del futuro de la calidad de la vida.

Potter, oncólogo atento a la posible influencia del medio ambiente deteriorado en la aparición del cáncer, estaba más enfocado a prevenir que a curar, le interesaba de modo prioritario una ética del medio ambiente como condición indispensable para la supervivencia del hombre en este mundo. La bioética, por tanto, según el punto de vista potteriano, se define formalmente como la ciencia de la supervivencia dependiente del medio ambiente.

La bioética correspondería, por consiguiente, la exploración científica que permitiera, en el futuro, la supervivencia de la humanidad desafiando la expoliación y destrucción del equilibrio del medio ambiente del que depende toda especie viviente.

b. Enfoque de Hellegers

André Hellegers, ginecólogo de profesión, introdujo el término bioética en el ámbito académico y de las ciencias biomédicas. La bioética se afirma como disciplina académica nueva en la que los moralistas forman un frente común con biólogos, filósofos y teólogos moralistas.

c. Enfoque posmoderno de Engelhardt

15.- BIOÉTICA. Fundamentación y reflexión.

Este autor representa el primer intento explícito de sistematización rigurosa de la bioética a partir de ciertos fundamentos éticos anglosajones.

La ética para Engelhardt, es una estrategia dialéctica por la que llegamos a la resolución de conflictos de opinión sobre nuestras formas de conducta, buscando un modo práctico de resolverlos. No obstante, de acuerdo con la naturaleza libre de la moralidad, las cuestiones bioéticas no pueden resolverse ni apoyándonos en Dios ni en la presunta razón objetiva y, por consiguiente, el consenso es la única fuente de autoridad moral.

La autoridad moral secular, según Engelhardt, se fundamenta en el consentimiento y se materializa en los principios de “permiso”, de “beneficencia” y de “propiedad”.

i. El principio de permiso

Su máxima es: «No hagas a otros lo que ellos no se harían a sí mismos, y haz por ellos lo que te has comprometido a hacer». condición indispensable para salir airoso de las controversias éticas. Este principio proporciona el marco formal que hace posible el consenso en la sociedad secular y pluralista. La discusión sobre qué es bueno o malo objetivamente al margen de la voluntad de los contratantes, está de sobra.

ii. El principio de beneficencia

Su máxima es: «Haz el bien a los demás». Pero entonces habrá que aceptar un mínimo de bien en sí mismo como criterio referencial, lo cual nos puede llevar a una confrontación indeseable entre las diversas concepciones del bien y del mal. De ahí que, para facilitar la resolución de los conflictos en bioética, el principio de beneficencia haya de estar subordinado al de permiso o consentimiento/consenso entre las partes en litigio.

iii. El principio de propiedad/autonomía & no maleficencia

Su máxima es: «Las personas se poseen a sí mismas, lo que ellas hacen y lo que otras personas les transfieren». «Entrega a todos aquello a lo que tienen derecho y abstente de tomar lo que pertenece a varios o uno solo»

La autoridad del Estado en materia de bioética tiene que atenerse al consentimiento previo otorgado por los ciudadanos a la acción gubernamental, que tiene que someterse a la acción consensuada de los individuos libres.

6. Principios de la Bioética

Tras la creación en Estados Unidos de la Comisión Nacional para asuntos Bioéticos urgía la necesidad de dar una respuesta ética a los múltiples problemas que se estaban suscitando como consecuencia de los grandes avances biomédicos, buscando un equilibrio entre “las conciencias individuales y a la vez estableciendo algunos principios o criterios objetivos” respetables en una sociedad plural. Las conclusiones fueron recogidas en el “Informe Belmont”, en donde se mencionaron los principios que se han hecho clásicos en el desarrollo ulterior de la bioética.

Estos grandes principios fueron: el de beneficencia -enraizado en la vieja tradición ética hipocrática y que se expresaba negativamente en el principio de no-maleficencia-, el de autonomía -que había surgido de las Cartas de los Derechos de los Enfermos- y, finalmente, el de justicia. La Comisión no ofreció justificaciones metafísicas de estos principios, limitándose a su utilización y considerándolos como parte integrante del patrimonio cultural de Occidente.

Esta forma de actuar se mostró operativa y permitió marcar una serie de directrices éti-

cas que eran aplicables y daban respuesta a los complejos problemas que debía abordar dicha Comisión, llegándose a afirmar que «la bioética salvó a la ética» ya que los comités estaban implicados en el estudio de las características formales de los principios éticos, sin dar respuesta a los problemas candentes que urgían a la sociedad estadounidense (guerras, conflictos raciales...). En ese sentido la bioética hizo que la reflexión ética tuviese que descender al terreno concreto de una problemática que no permitía dilaciones y a la que debía darse una respuesta concreta.

El Informe Belmont significó un verdadero espaldarazo a la incipiente bioética y marcó un nuevo estilo en los enfoques metodológicos de esta disciplina. Los problemas de bioética ya no se analizan de acuerdo con los códigos deontológicos, sino en torno a los principios citados y a partir de procedimientos derivados de ellos. Se había llegado a la aceptación de unos principios éticos y a la convicción de que «unos principios éticos más amplios deberían proveer las bases sobre las que formular, criticar e interpretar algunas reglas específicas». Su función era la de «servir de ayuda a científicos, sujetos de experimentación, evaluadores y ciudadanos interesados en comprender los conceptos éticos inherentes a la investigación con seres humanos».

a. Principios de no-maleficencia y beneficencia

Estos dos principios éticos están en la base del juramento de Hipócrates y han sido centrales en la ética médica clásica.

i.El de no-maleficencia:

«Primum non nocere», «ante todo, no hacer daño»: Lo expresa el juramento de Hipócrates al afirmar: «Evitando todo mal y toda injusticia. No accederé a pretensiones que se dirijan a la administración de venenos ni induciré a nadie sugestiones de tal especie»; «librándome de cometer voluntariamente faltas injuriosas o acciones corruptoras y evitando sobre todo la corrupción de mujeres y jóvenes, libres y esclavos»; «Guardaré secreto acerca de lo que oiga o vea en sociedad y no sea preciso que se divulgue». Este principio de no-maleficencia es más general y obligatorio que el de beneficencia: pueden darse situaciones en que un médico no esté obligado a tratar a un enfermo, pero sí lo estará a no causarle positivamente daño alguno. De este principio se derivan para el médico normas como «no matar», «no causar dolor», «no incapacitar (ni física ni mentalmente)», «no impedir placer»

ii. El de beneficencia:

En su sentido etimológico de «hacer el bien»- está incluido en el juramento de Hipócrates, tanto en las obligaciones del médico hacia sus maestros y familiares, como en su afirmación de que «estableceré el régimen de los enfermos de la manera que les sea más provechosa» y, sobre todo, en la exigencia de que «en cualquier casa que entre, no llevaré otro objetivo que el bien de los enfermos». La Declaración de Ginebra de 1948 sintetiza de forma lapidaria este principio tradicional de la praxis médica al afirmar que «la salud de mi paciente será mi primera preocupación».

Pesa hoy una especial sospecha sobre el principio de beneficencia por su inherente componente de «paternalismo», que puede convertir al enfermo en un menor de edad. Pero también es claro que en todos los dilemas médicos está siempre implicado este principio básico: la

exigencia ética de hacer el bien y de que los profesionales de la salud pongan sus conocimientos, su capacidad de relación humana, su humanidad e incluso su propia seguridad al servicio de la persona que vive el trance siempre doloroso y angustioso de la enfermedad.

b. El principio de autonomía

Por él se entiende “el respeto a la persona, a sus propias convicciones, opciones y elecciones, que deben ser protegidas”, incluso de forma especial, por el hecho de estar enfermo. Significa la superación de esa tendencia a convertir al paciente en un menor de edad, a quien se tiende a mantener sistemáticamente al margen de algo que a nadie afecta más que a él mismo. El consentimiento informado es la primera concreción del respeto hacia la autonomía y la capacidad de decisión de toda persona autónoma.

El principio de autonomía no aparece de ninguna forma en el juramento de Hipócrates y apenas fue recogido en los códigos deontológicos, salvo en los muy recientes. Tampoco hay nada en la Declaración de Ginebra que refleje la presencia de este principio.

El Informe Belmont denomina este principio como «el respeto por las personas» y afirma que incorpora, al menos, dos convicciones éticas: «primera, que los individuos deberían ser tratados como entes autónomos; y segunda, que las personas cuya autonomía está disminuida deben ser objeto de protección».

Este principio surge, especialmente, del pensamiento de Kant, aludiendo a la capacidad del sujeto para gobernarse por una norma que él mismo acepta sin coacción externa, una norma que debe ser universalizada por la razón humana. John Stuart Mill había considerado la autonomía como la ausencia de coacción en la capacidad de acción y pensamiento del individuo.

El pensamiento filosófico moderno ha incorporado la autonomía como una noción fundamental en la antropología y en la ética. De ahí surge el principio de autonomía, que puede formularse como «todo hombre merece ser respetado en las decisiones no perjudiciales a otros». H. T Engelhardt afirma que el principio de autonomía considera que la autoridad para las acciones que implican a otros se deriva del mutuo consentimiento que involucra a los implicados. Como consecuencia de ello, sin ese consentimiento no hay autoridad para hacer algo sin tener en cuenta al otro. Las acciones que se hacen en contra de tal autoridad son culpables ya que violan la decisión del otro y, por tanto, son punibles. Engelhardt llega a la formulación: «No hagas a otros lo que ellos no se harían a sí mismos y haz por ellos lo que te has puesto de acuerdo, mutuamente, en hacer». De este principio surge la obligación social de proteger a los individuos para que puedan expresar su consentimiento, antes de que se tomen acciones contra ellos, y de proteger a los débiles, a los que no pueden consentir por ellos mismos.

c. El principio de justicia

Para definir este tercer principio de la bioética se ha acudido a la vieja definición del jurista romano Ulpiano: «Ius suum unicuique tribuens», «dar a cada uno su derecho». En una formulación especialmente válida, se le ha definido como: «Casos iguales requieren tratamientos iguales», sin que se puedan justificar discriminaciones, en el ámbito de la asistencia sanitaria, basadas en criterios económicos, sociales, raciales, religiosos...

El principio de justicia está en alguna forma insinuado en el juramento de Hipócrates al rechazar la terminología de «libres y esclavos» y sí se encuentra claramente presente en la Declaración de Ginebra, que afirma: «No permitiré consideraciones de religión, nacionalidad,

raza, partido político o categoría social para mediar entre mi deber y mi paciente».

El Informe Belmont definía el principio de justicia como «imparcialidad en la distribución» de los riesgos y los beneficios

Los citados principios, entran en conflicto y siempre surgirá el interrogante de cuál de ellos debe ser privilegiado -y en donde va a tener un influjo significativo la propia cultura-. La bioética anglosajona/protestante tiende a dar un mayor relieve al principio de autonomía sobre el de beneficencia, al revés de lo que puede suceder en el mundo latino, menos sensible hacia la libertad, la privacidad y la confidencialidad de las personas afectadas.

¿Es posible una jerarquización entre estos cuatro principios?, sí, se puede considerar que los de justicia y no-maleficencia tienen un rango superior, al exigir, el primero, que todo ser humano sea tratado en su dignidad personal, como fin y no como mero medio, de tal forma que no sea discriminado por razones como las económicas, raciales, religiosas... Y el de no-maleficencia al exigir un respeto a los bienes y valores de la persona, a la que no se le puede infligir daño. Pasaríamos al segundo nivel los de autonomía y beneficencia, como subordinados, en principio, a los anteriores. Los dos primeros principios se sitúan al nivel de una «ética de mínimos», que debe respetar toda sociedad, y tienen siempre sus repercusiones jurídicas. El tema de cómo se fundamentan últimamente estos principios básicos de la bioética. La tradición filosófica y jurídica estadounidense ha sido más pragmática, mientras que la europea ha sido más sensible a la fundamentación de los principios éticos y a la reflexión sobre la jerarquía existente entre los mismos. Probablemente nunca habrá unanimidad en los intentos de fundamentación desde las diferentes teorías o modelos éticos. Es importante subrayar que si se analizan los contenidos de la Declaración de los Derechos Humanos se percibe cómo en el fondo de los derechos, reconocidos a toda persona, subyacen el citado principio de beneficencia y, sobre todo, los de no-maleficencia, autonomía y justicia. Son las mismas exigencias éticas que rigen la vida social y sobre las que se considera que únicamente puede construirse una sociedad humana y armónica. Son también los mismos principios que sirven de guía y de faro ante la muy compleja problemática suscitada por el impresionante desarrollo de las ciencias biomédicas.

7. Bioética en la actualidad

Los rasgos de la nueva ética médica o bioética, surgida gracias al rápido desarrollo de las técnicas bio-médicas, pueden reducirse a los siguientes:

a. Secularización.

Desvinculación formal de la bioética de cualquier referencia religiosa o confesional. Decisión tomada, paradójicamente, por algunos teólogos moralistas influyentes.

b. Interdisciplinar.

De colaboración e interacción con todas las ciencias implicadas en el gran proyecto común, que es la salud y el bienestar social.

c. Enfoque futuro.

Apuesta por la inadecuación de las respuestas de la ética clásica y de la teología moral para responder a los retos de la biotecnología.

d. Enfoque social.

Se interesa por las relaciones interpersonales médico-paciente, pero más todavía por las

estructuras sociales y las leyes que una sociedad debe imponerse a sí misma.

e.Sistemática y científica.

Propugna el análisis lógico y la búsqueda coherente de las soluciones a los dilemas morales a partir de unos criterios referenciales o principios fundamentales científicos, objetivos y racionales.

La bioética tiene que ser, sobre todo, un horizonte normativo; tiene que ser capaz de ofrecer criterios de acción para compaginar el ejercicio de las libertades y la adopción de opciones, sobre todo sociales. Determinando los límites de la investigación biomédica, si es que debe haberlos. La bioética nos debe permitir ofrecer pautas para resolver convenientemente esos conflictos concretos entre valores y deseos, siendo inviolables el respeto y la protección de cada persona en su libertad, autonomía y calidad de vida.

“La bioética es la actitud suprema y altruista del mamífero moral, cuando concede a la vida y a lo viviente sobre el Universo un valor trascendental y superior, protegiéndolos, conservándolos y estimulándolos, con responsabilidad para la libertad”, una definición, ésta, grandilocuente en la que la vida es la piedra angular, pero con el inconveniente de su interpretación unívoca y el supuesto de la presunta primacía de la libertad sobre la vida misma.

Actualmente nos hallamos ante una verdadera macro-bioética, que campea por las cinco áreas siguientes:

- Campo de la ingeniería genética. Tanto en el orden de la terapia de enfermedades genéticas como en el de la manipulación indiscriminada de los genes humanos. Según el coloquio de Varna (XV Congreso Mundial de Filosofía, celebrado en Varna (Bulgaria)), la intervención genética implicaría la terapia de los genes, la selección de los clones o reproducción de individuos genéticamente idénticos y, por supuesto, el tratamiento de las enfermedades hereditarias.

- Campo de la reproducción humana, desde la consulta genética hasta la elección del sexo y la provocación del aborto, pasando por la inseminación artificial de laboratorio en todas sus formas posibles mediante el tráfico o intercambio de embriones, natural o artificialmente obtenidos con fines reproductivos o meramente científicos, incluidas las técnicas de obtención de gametos, el almacenaje, congelación y descongelación del material genético y de embriones, así como los eventuales trasplantes o proceso de destrucción de gametos y embriones indeseados. Y todo esto sin olvidar la eventual comercialización de la maternidad o paternidad. En esta sección de la bioética entra toda la problemática derivada de la moderna planificación familiar y el uso de anticonceptivos y abortivos químicos para controlar la natalidad.

- Campo de los trasplantes orgánicos de un individuo a otro. Trasplantes de corazón, de riñones, fetales. Igualmente, los problemas relativos a los estados sexuales conflictivos y la transexualidad.

- Campo de la senescencia, eutanasia y distanasia. Reanimación, diagnosis prenatal con vistas a la provocación del aborto, esterilización y contracepción eugenésica. Sin olvidar el suicidio, la pena de muerte, las drogas y toda suerte de enfermedades nuevas o no identificadas en el pasado, como el sida.

- Campo de la experimentación científica con seres humanos. Expresiones como material genético, embriones sobrantes, material de investigación científica y otras similares reflejan claramente lo que los expertos de la tecno-bioética están haciendo o intentan hacer con el cuerpo humano, lo cual suscita problemas y estados de ánimo en la gente que requieren el es-

tablecimiento de normas de control y de instituciones sociales específicas mínimamente aceptadas por la opinión pública. La bioética se instala así en el lugar de la deontología médica y científica clásica dando lugar al bio-derecho, que abarca a la legislación en materia de bioética y a todas las instituciones científico-sanitarias, cuales son clínicas, maternidades, laboratorios, planificación hospitalaria y comités éticos específicos.

En definitiva, la panorámica de las cuestiones enumeradas, dentro de un elemental orden sistemático, es suficiente para hacernos una idea de lo que constituye hoy día el amplio y delicado campo de acción de esta nueva disciplina que llamamos bioética, así como, a mi modo de ver, la necesidad de que aquellos que participamos de una institución como nuestra Hermandad en la que los Principios de Igualdad, Libertad y Fraternidad, empacan de forma tan clara con los Principios de la Bioética, abordemos una profunda reflexión tanto sobre la carta constitucional de la Bioética como sobre cada una de las áreas o retos de la misma ante la evolución de la Ciencia en aquello que concierne a la Salud y Calidad de Vida de ellos Humanos. Quisiera dejar abierto este debate a futuras contribuciones que abordarían dichos campos de actuación.

José Lluís Yagüe, 30º

[Bibliografía]:

- Informe Belmont [1979]
- Bioética, Francisco Javier León [2011]
- Bioética, José Mª Gómez-Heras [2005]
- Ética, J.L. Aranguren [1972]
- Bioética, Ecología de saberes; Diana Rodríguez González [2016]
- Manual de ética médica, Asociación Médica Mundial [2015]



Humanismo y Espiritualidad

I.. P.. H.. Nadia Kirdiapkina, 33°

De la Conferencia Continental de las Jurisdicciones Escocesas Humanistas
de las Américas

Coloquio Internacional
Espiritualidad Escocesa en el Siglo XXI
24 de Abril 2021

22

Una gran transición se originó en Europa durante el siglo XIV. No fue un evento repentino, el cambio tuvo un ímpetu que se había estado gestionando durante algún tiempo. Esta transición se conoce como Renacimiento, es decir Nuevo Nacimiento.

En el Renacimiento ya se anunciaban las posibles consecuencias del desamparo y la confusión de la Humanidad que ya reinaban en nuestro planeta.

En cada momento histórico hay una determinada alienación. Y esta época, marcada por el debilitamiento del poder eclesiástico a causa de la Reforma protestante y de la caída del Sacro Imperio Romano Germánico, de una crisis económica, trajo consigo un decaimiento en las artes y las ciencias.

Si unos querían destacar en literatura, por ejemplo, escribir algo o hacer obra artística, tenían casi forzosamente que ingresar en la Iglesia, aquel que no entraba y que no tomaba el camino la religión católica, no podía tener acceso a una cátedra, a un buen empleo, a conseguir que sus libros se editasen, puesto que los libros pasaban por un tribunal eclesiástico.

Esas exageraciones fueron moviendo el péndulo de la historia hacia el otro lado, que fue el Renacimiento, que no cambia el espíritu, sino la forma de la cultura occidental, y así va a nacer una suerte de movimiento que va a ir afianzándose poco a poco, más y más en el ser humano.

El Renacimiento no fue un movimiento homogéneo, ni unitario, desde el punto de vista cronológico o geográfico.

Este período de Renacimiento se caracterizó por un gran desarrollo artístico, científico y cambios sociales, políticos y económicos que buscaron enterrar los vestigios de la Edad Media y surge una corriente intelectual, el Humanismo, que se desarrolló durante este período histórico e impulsó una visión antropocéntrica del mundo, dejando de lado la tradición teocéntrica y destacando las capacidades del hombre y de la razón humana.

El Humanismo tiene su origen en el siglo XIV y se extiende hasta el siglo XVI, y lo hizo de la mano del Renacimiento, iniciándose primero en Italia y extendiéndose posteriormente por toda Europa. Por ello, se suele denominar a esta corriente como Humanismo Renacentista.

Desde los albores de la civilización, la humanidad se ha entregado a la eterna búsqueda del conocimiento de sí misma, Este anhelo de saber empieza, por lo general, con preguntas que son comunes a todos los seres humanos, como: ¿Quién soy?, ¿Porque estoy aquí?, ¿A dónde voy? ¿Hay una fuerza que unifica a todo el Universo, existen leyes superiores y uniformes que

ordenan y dirigen las cosas, o tal vez estas ocurren al azar?

Las respuestas siempre han estado y estarán dentro de nosotros. Muchas veces intentamos encontrar las respuestas fuera de nosotros. Pero es inevitable que en algún punto de nuestra evolución tengamos que emprender un viaje dentro de nuestro propio ser.

Con la aparición del Humanismo, el mundo medieval llegó a su fin y comenzó la Edad Moderna en Occidente.

Los humanistas le dieron valor al ser humano por lo que es: un ser natural e histórico. A diferencia de los hombres de la edad anterior, los humanistas dejaron de ver al hombre desde la perspectiva teológica que Dios es el centro del universo, pasando al ser humano con sus cualidades y valores, y han considerado acertadamente que tenían la ley moral en su interior, y eso se ha traducido en la ley natural de las religiones, en la felicidad por el ejercicio de las virtudes, en la buena voluntad y en el sentido moral del mayor bienestar de los utilitaristas.

El Humanismo comenzó a utilizarse para significar la nueva cultura a la que el mundo medieval se abrió retomando el antiguo humanismo griego, plasmando este deseo en una nueva literatura, uso de las lenguas romances, la verdad, la salud y desafíos. Su enunciado de sistema fue “el hombre es la medida de todas las cosas”.

La importancia del Humanismo con sus ideas antropocéntricas permitió el cambio de paradigma a favor del ser humano, y el entendimiento racional del mundo que lo rodea. Los renacentistas, revolucionarios por naturaleza, aparecen en el contexto, no para negar la divinidad como ley superior, inteligencia que regulariza la manifestación, inspira y guía hacia lo trascendental, sino para dar al ser humano el rol protagonista y responsable de asumir su destino y colaborar para mejorarse a sí mismo y mejorar su entorno.

Y han intentado conseguirlos con valores y virtudes buenos pero parciales: la justicia, la benevolencia, la caridad, la solidaridad, la cooperación, la sinceridad, la honradez, la laboriosidad. Además, se recuperaron las disciplinas de la antigüedad clásica y la filosofía grecorromanas, se hicieron traducciones de grandes obras clásicas, y reformas educativas contribuyendo al desarrollo de ciencias como la retórica, la literatura y la gramática y también extendidos valores como el de tolerancia, la independencia y el libre albedrío.

El Humanismo es una corriente filosófica que ha tenido una gran influencia tanto en la psicología como en la política y las ciencias sociales en general. Sin embargo, no existe como algo homogéneo, sino que existen diferentes tipos de Humanismo.

Cada una de estas clases de Humanismo expresa, a su manera, la idea fundamental de forma de pensar.

1. Humanismo teocéntrico

“Este tipo de humanismo basa toda su moral en la existencia de un dios determinado que revela lo que es bueno y lo que es malo y, por consiguiente, cómo debe tratarse a los seres humanos”.

2. Humanismo histórico

“Este fue un tipo de humanismo nacido en Florencia al final de la Edad Media. En él, las artes y la actividad intelectual iban centrándose poco a poco en lo humano, dejando de considerar que lo divino era el centro de todo”.

3. Humanismo antropocéntrico

23.- Humanismo y espiritualidad

“Este tipo de humanismo fue el que empezó a caracterizar a las sociedades occidentales a partir del Renacimiento y, especialmente, desde la época de la Ilustración”.

Aquí, la figura de dios deja de ser el centro del sistema moral, y el ser humano cobra todo el protagonismo. Se deja de prestar tanta atención al código de conducta escrito en textos sagrados y se formulan nuevas formas de ética humanista.

Del mismo modo, se rechaza la idea de que un ser humano pueda controlar a otro.

4. Humanismo empírico

“Este es uno de los tipos de humanismos que tratan de diferenciarse del resto por el hecho de ser más prácticos y aplicados. Mientras que otras formas de esta corriente de pensamiento se basan más en ideas abstractas, como por ejemplo la necesidad de no dominar a otros seres humanos, este se centra en el rechazo o la aceptación de ciertas acciones o actitudes concretas”.

5. Humanismo existencialista

“Esta forma de Humanismo destaca la importancia de rechazar los totalitarismos materiales e intelectuales que obligan a las personas a quedar reclutadas para una causa concreta, impidiendo que piensen más allá de esta”.

6. Humanismo marxista

“Muy fundamentado en la filosofía del filósofo Karl Marx, este tipo de Humanismo pone énfasis en la idea de que el ser humano es un ser social cuya identidad solo emerge a partir de la interacción con los demás, permitida, gracias a los vínculos de solidaridad presentes en sociedades bien cohesionadas y unidas”.

7. Humanismo universalista

“Se trata de una forma de pensamiento muy influida por la filosofía posmoderna. Señala la necesidad de crear sociedades inclusivas para todas las personas, respetar las diferentes culturas que están presentes en la sociedad y no guiarse únicamente por códigos de conducta rígidos, sino todo lo contrario: apreciar la espontaneidad y la creatividad en todos los aspectos de la vida”.

8. Humanismo Psicológico

“Se toman muchas influencias de la fenomenología (las sensaciones y las experiencias privadas y conscientes de cada persona son valiosas y únicas) y del existencialismo (cada persona construye un relato vital que da significado a su existencia)”.

Estas son las características fundamentales de los distintos tipos de Humanismo. Para comprenderlos del todo, sin embargo, hay que tener en cuenta que cada uno de ellos ha surgido en un contexto histórico diferente, y no pueden ser entendidos sin comprender el grado de desarrollo tecnológico, filosófico y ético que existía en el momento de su aparición.

Más que ayer son muchos los problemas que afectan a la humanidad y no será posible superarlos sino se atacan conjuntamente, fortaleciendo la comunidad humana, garantizando educación de calidad para todos, promoviendo redes de investigación, aprovechando la tecnología de la información para que el acceso al conocimiento sea pleno.

La globalización, que ahora juega en el complejo terreno del mundo global, nos exige repensar el Humanismo. Primero como raíz de la Ilustración; después como matriz del uni-

versalismo. El Humanismo es algo más que una vaga disposición benévola hacia los demás.

La humanidad requiere para ser una, acabar con la dinámica más antigua; nosotros y ellos. El Humanismo es la posibilidad de unir ética, Derecho Humano, política, educación, comunicación, cultura y ciencias sumadas, nos llevarán a la próxima era y como siglos atrás el Humanismo sacó a la humanidad de los tiempos oscuros del medioevo al Renacimiento, un nuevo Humanismo nos conducirá a otro amanecer.

Espiritualidad

El término “espiritualidad (del latín *spíritus*, espíritu), depende de la doctrina, escuela filosófica o ideología que la trate, así como del contexto en que se utilice”. En un sentido amplio, significa la condición espiritual.

La palabra espiritualidad tiene muchas interpretaciones y connotaciones distintas. La espiritualidad es aquello que trata de revelar a sí mismo y a los demás las soluciones, es decir lo que no está sujeto al tiempo.

La espiritualidad es aceptar que toda nuestra razón de ser es compartir, nos despierta al entendimiento de que necesitamos mejorarnos, es ser capaz de ver lo que está mal en nosotros, aceptar la idea de que podemos cambiar y luego mostrar disposición a transformarnos realmente.

No importa cuál haya sido nuestra trayectoria ni cuánta negatividad hayamos acumulado en nuestra vida. Recuerda, todo se trata de transformación. Mientras estemos abiertos a oír y ver lo que necesitamos cambiar y transformar, mientras estemos dispuestos a transitar el camino de la transformación, estaremos dando un paso hacia lo que realmente es la espiritualidad y estaremos creciendo en todos los aspectos de nuestra vida.

Un ser humano tan negativo que luego cambió su camino, guarda consigo una gran lección y un gran secreto sobre lo que realmente significa Ser Espiritual.

Ser espiritual comienza con primero estar abierto y escuchar, luego transformarnos. Cuando una puerta se cierra, hay que encontrar una manera de abrir otra y, al hacerlo, entra más Luz a la vida al mundo. ¡Que siempre encontremos la manera de abrir puertas con nuestro deseo!

En Masonería nunca olvidemos nuestro compromiso a mejorarnos, a ser libres, y ser libre no es hacer lo que queremos y cuando queremos. Por eso para poder estar libre, para conectar con la naturaleza y conectar con la realidad tenemos que tener un nuevo concepto en la ciencia, una nueva libertad conceptual para poder comunicarse con la nueva Mística espiritual, es decir ver con nueva forma metafísica, algo que nos eleve de este mundo circundante para ver tal cual son, y con nueva actitud interpretar la naturaleza, los hechos cotidianos, las relaciones humanas y tratar de que esas relaciones sean más duraderas y correctas.

Libertad significa dejar de estar controlados por nuestro ego, orgullo, envidia, necesidad del poder, esa fuerza opositora dentro de nosotros que se manifiesta como conciencia limitante, emociones y pensamientos negativos. Ser esclavos en su conciencia porque no somos capaces de superar nuestros patrones negativos, puede ser esclavos de su propio Ego.

Es muy importante entender esto. La gente suele mal interpretar el camino espiritual como un “plan de recompensas”, el cual estipula que, si hacemos una determinada cantidad de buenas acciones, seremos recompensados con determinada cantidad de beneficios. Si bien esto es verdad, hasta cierto punto, debido a la ley de Causa y Efecto, este no es el objetivo principal. Nuestro objetivo es contribuir en la creación de una masa crítica de personas que se

transformen positivamente y que permita la transformación total de este Mundo.

De ahí la libertad está fundamentalmente en el espíritu, y se plasma en el arte a través del dibujo, o de la escultura. Es algo espiritual, porque no ha muerto ni morirá jamás, mientras conservemos las obras de arte seguirán transmitiendo su mensaje, su idea, por los siglos de los siglos. Lo mismo pasa con la música, cuando escuchamos a los grandes clásicos.

Porque nosotros aplicamos nuestra espiritualidad a todas las cosas, y cuando le ponemos el sello de la espiritualidad a todas las cosas, entonces nos tornamos inmortales, nos tornamos realmente personas. Entonces, dejamos de hablar de desigualdades y hablamos de los valores que tienen las personas, de los valores que tienen las cosas, porque no hay en el mundo dos flores iguales, ni dos personas iguales, y es una riqueza que no nos aburramos eternamente.

Lo que une a un ser humano con otro no es que sean iguales, sino complementarios. Lo que necesitamos no es una sola idea, sino un solo ideal, un ideal de concordia y de confraternidad.

Comprender y aceptar al otro es también comprenderse y aceptarse a sí mismo e inversamente.

El ser humano necesita una actitud participativa ante la vida, una actitud de actividad constante, una actitud de lucha, pero no de lucha violenta contra otro hombre, sino de lucha contra la ignorancia, contra el mal y contra la injusticia.

Lo primero que hay que hacer es tener ese reconocimiento Humanista de que somos gente y dentro de cada ser humano hay algo que permanece igual, llamamos Espíritu inmortal, que siempre está soñando y pensando no solamente hacia el pasado, sino también hacia el futuro.²⁶

No buscamos espiritualidad supersticiosa, porque sin conocimiento adecuado, nacen las reformas, luchas religiosas, nacen sectas.

No somos políticos, somos Filósofos, personas que piensan, que sienten, que tienen esperanza de un mundo mejor. No mejor porque tenga más coches o más dinero, sino mejor porque tenga más nobleza, más amor y más paz.

Estamos equivocados al asumir que no podemos traer más Luz al mundo porque no tenemos un talento especial, no somos virtuosos o no tenemos años de sabiduría. Todo lo que necesitamos es un puro deseo de Servir.

Entonces tenemos que partir de una base: que nuestra ciencia está limitada a nuestra propia posibilidad de conocimiento. Para nueva ciencia que nos permita entrar completamente descontaminada en sus nuevos campos y descontaminar esta ciencia de todos estos antiguos conceptos que son como sacos que se van cargando sobre los hombros ya cansados, y que ya no nos de utilidad.

Existen ciertos prejuicios que nos impiden llegar o arribar a un conocimiento de las cosas como decir que aquello que no veo, aquello que no oigo, aquello que no toco, no existe.

También nos encontramos ante un problema muy grave, la destrucción de los valores, y ante esa destrucción, ¿nos llegamos a preguntar honradamente que pasa?, y que será de nosotros? De ahí urge detenernos un instante y pensar cómo podemos intentar remediarlo.

También hay una crisis moral y ética, que nunca se debería haber perdido. Cuando en cambio de estaciones, los árboles cambian las hojas, las raíces no se cambian, hay ciertas cosas

que no tendríamos que haber perdido.

Hace falta una racionalización de nuestro mundo, basada en la Fuente de Espiritualidad.

He ahí la fortaleza Mística de la Masonería, en el descubrimiento de la esencia interna, y la estimulación de crecimiento espiritual.

Y como es ahora un mundo despersonalizado; no porque la gente sea mala, sino porque el sistema los despersonalizó. El sistema les ha quitado la capacidad humana del diálogo, de la comprensión, del trato humano, de la libre generosidad, del poder dar, y un yo, un yo absolutista, y pequeño que ha llegado a reemplazar a la virtud, a la generosidad, al trato humano que todos debemos tener con todos.



Necesitamos, finalmente, un ser humano Nuevo para este mundo Nuevo. Un ser humano que sea no solamente diferente, sino mejor al ser humano de la actualidad; un ser humano que sea capaz de vencer sus egoísmos animales; un ser humano que sea capaz de trabajar y ver el fruto de su trabajo.

Tenemos que aprender a vivir con nosotros mismos, conocer nuestros propios defectos, a empujar nuestras lentitudes, a levantar todo aquello que es válido en nosotros como Obra Interior.

Hoy la Masonería ofrece nuevamente

la posibilidad para conocernos a nosotros mismos, para tornarnos auténticos filósofos (amantes de sabiduría y de la verdad), para conocer lo que es una Hermandad filosófica, más allá de cualquier creencia particular. Eso existe eso no es una utopía es la Institución Masónica.

Renovamos nuestros compromisos, invitando a todos los Hermanos y Hermanas, además de nuestro carácter iniciático y un compromiso militante, a ser masones a tiempo completo y solo así formamos un ser Nuevo capaz de construir un mundo Nuevo y mejor, adaptado a los tiempos actuales, capaz de comprender los rumbos actuales de la civilización y de construir una Humanidad más espiritual.

Mantengamos la defensa de las libertades individuales, el amor fraterno, la igualdad y la solidaridad y trabajemos intensamente para conseguir el más alto nivel de consciencia que es el principal objetivo de un ser humano.

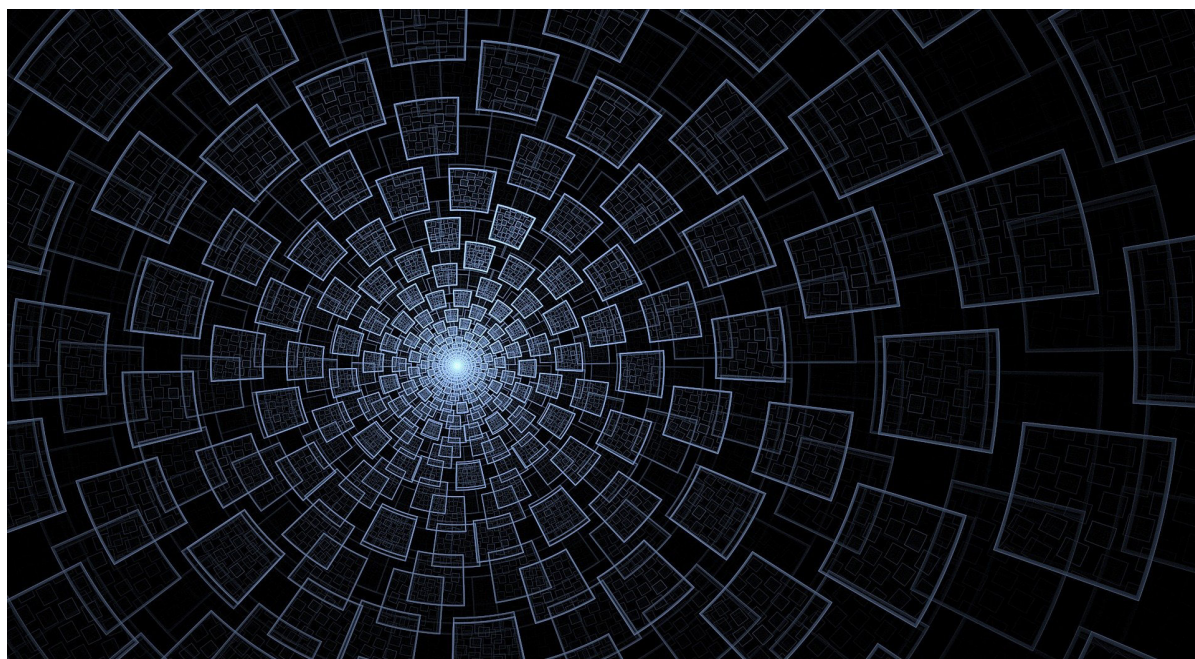
En conclusión:

Existe dentro de nosotros un mundo Arquetípico, una llamada ancestral hacia la perfección, hacia el bien, hacia la concordia, hacia el amor... es una llamada fuerte, poderosa, constante, que no nos abandona nunca. Es una llamada que no envejece jamás, esa llamada sigue dentro de nosotros.

I.°. P.°. H.°. Nadia Kirdiapkina, 33°

Trabajo en logia
Palustre: La Construcción de lo Sagrado
María Isabel de Uribe, 18º

28



Lo sagrado no es un tema habitual de conversación. Todo lo contrario. Hablar de lo sagrado resulta incómodo la mayor parte de las veces, despierta zozobra en los escuchantes y con frecuencia, miradas cargadas de prejuicio. Parece que de lo sagrado solo se puede hablar en entornos religiosos o entornos de una supuesta espiritualidad. Pero los masones no podemos eludir la cuestión, pues lo sagrado se sitúa en la base de nuestros trabajos.

Lo sagrado forma parte de una dualidad. Existe lo sagrado porque existe lo profano y son dos caras de una misma moneda. La vida de los masones se desarrolla en los dos mundos, pero es en el mundo sagrado en el que se reúnen para trabajar de manera colectiva. Lo sagrado como concepto puede entenderse desde diversos lugares. Este trabajo trata de no adoptar ninguna posición. Lo que aquí se expone es una reflexión sobre cómo propiciar la construcción de lo sagrado abre una vía desde lo inteligible a lo sensible hacia la comprensión profunda del alma humana.

A través de lo profano el hombre toma conciencia de su particularidad y tiende a dirigir todo hacia sí mismo en un impulso antropocéntrico. Por el contrario, a través de lo sagrado el hombre toma conciencia de los valores que tienen un origen cósmico y universal y que lo trascienden.

¿En qué consiste la construcción de “lo sagrado”? ¿Cuándo algo adquiere una connotación sagrada?

La palabra clave para definir la construcción de lo sagrado es “significado”. Construimos lo sagrado cuando le damos a algo un significado especial. Lo sagrado es aquello que está dotado de un significado distinto y superior a lo profano. Lo profano es lo común, lo sagrado es lo importante.

La Logia, una vez abiertos los trabajos, se convierte en un entorno significativo, en el que las cosas adquieren la capacidad de evocar significados, por voluntad del común acuerdo de quienes la frecuentamos. Un tiempo sagrado, un espacio sagrado, un objeto sagrado, se dotan de un lenguaje formal, visual, gestual, metafórico, que significa más de lo que aparentemente parece.

A la comprensión profunda de lo sagrado, es decir de aquello que tiene un significado especial, solo se llega con paciencia y con atención, con cariño, dedicando tiempo y estableciendo un vínculo de responsabilidad.

Lo sagrado necesita un espacio y un tiempo.

Para comprender el significado del tiempo masónico resulta útil acudir a la Antigua Grecia. Los griegos de la antigüedad concebían tres clases de experiencias relacionadas con el tiempo: Cronos, Aión y Kairós. Al tiempo masónico lo llamarían KAIRÓS.

Cronos, era el tiempo cronológico, lineal, el tiempo del tic tac que mide cómo nos acercamos a la muerte mientras nos afanamos en controlar los acontecimientos de nuestra vida y la de los demás. Es el tiempo profano.

Aión era el tiempo de los dioses, el tiempo eterno, que no conoce el reloj. Es el no tiempo, el tiempo del éxtasis de la contemplación de lo absoluto, es tan abstracto que se nos escapa.

Kairós une a ambos tiempos, conecta a Cronos con Aión. Abre la posibilidad de convertir un trocito de Cronos en Aión, de dotar de eternidad a un fragmento del tiempo lineal. Representa un lapso indeterminado en que algo importante sucede.

Su significado literal es «momento adecuado u oportuno». La principal diferencia con Cronos es que, mientras Cronos es cuantitativo, Kairós es de naturaleza cualitativa.

Además de una voluntad psicológica de dotar de significado al entorno y de un tiempo significativos, lo sagrado necesita de un recinto significativo. A este recinto nos solemos remitir mediante la palabra templo.

La palabra templo comparte origen con el verbo contemplar. Templo viene del latín templum (recinto sagrado), que a su vez deriva de un verbo griego que significa ‘cortar’, ‘recortar’. De nuevo nos encontramos con la idea de separación.

Para comprender qué es un templo, ahora acudimos a nuestros otros padres culturales, los romanos.

Al principio, en la Antigua Roma, el templum no era un recinto cerrado, sino un espacio abierto definido por un augur, reconocido y trazado ceremonialmente. Un espacio limitado y por tanto separado desde el que se observaba el cielo a la búsqueda de signos que sirvieran de base para un augurio. El templum podía crearse con carácter temporal o permanente, según fuese su propósito.

Cuando se construía un edificio público, lugar sagrado o se fundaba una nueva ciudad, había que hacer una in-auguración, un rito cosmológico o cosmogónico, una repetición de la creación del mundo. Todo lo que queda fuera de los límites del templum, de este recinto definido, “significado”, pertenece al ámbito profano.

Además de un tiempo y un recinto significativos, en la construcción de lo sagrado se pueden utilizar objetos dotados de sacralidad, objetos a los que se confiere un significado especial, cuya contemplación y meditación permite establecer relaciones.

La relación que se establece no es con los objetos sino con aquello que estos evocan. La relación con los objetos sagrados no es posesiva, no se trata del objeto en sí, sino que son metáforas, símbolos que sirven de intermediación entre aquello que significan y yo. Son objetos que hay que dialogar, con los que hay que convivir.

29.- La Construcción de lo Sagrado

Pero esto no es suficiente. No basta con la voluntad de dotar de significado, de conectar con los más altos valores e ideas; de darle al tiempo un carácter absoluto; de establecer un espacio separado y una relación especial con determinados objetos que sirven de metáfora de aquellos conceptos. Falta lo más importante: hacer que las acciones también sean significativas, a través de un rito.

Crear un rito es establecer un orden, una estructura, una escenografía. Toda ceremonia es una obra de teatro en la que hay que saberse el guion, saber cuándo moverse y hacia dónde. La ceremonia es el desarrollo formal del tiempo y el espacio sacro.

El rito es un acto externo que resulta válido solo cuando significa algo más que la mera acción observable. El rito externo se corresponde con una experiencia interna.

El hecho de sacralizar un lugar, un tiempo, unos objetos y unas acciones nos pone en contacto con lo sagrado que llevamos dentro. Es un camino de ida y vuelta; al construir lo sagrado fuera construimos lo sagrado también dentro.

Vivir lo sagrado exige en primer lugar la idea de trascendencia, de algo más importante que las cosas comunes, con un significado muy especial; y también, perseverancia, lo sagrado necesita tiempo, para crearlo y para disfrutarlo.

Construir lo sagrado no es leer libros sagrados, no es hablar de cosas que yo considero sagradas. Todo es susceptible de ser hecho sagrado. Lo sacro y lo trascendente está en aquello que yo consciente y deliberadamente y a ser posible de una manera compartida, decida que sea así. La capacidad de hacer sacralidad pertenece al ser humano, pero como todas las capacidades del ser humano no sirven para nada si no se desarrollan.

Todos hemos percibido lo sagrado alguna vez de manera espontánea, aunque sea fugazmente. Ante la inmensidad del océano, una puesta de sol o bajo un cielo estrellado hemos conocido la fuerza, la inmutabilidad y la trascendencia. Mirando una flor o a los ojos de un semejante hemos sabido lo que es la belleza, la grandeza y el amor. Construir lo sagrado es trabajar para que esta experiencia no sea algo que sucede de forma espontánea alguna vez en nuestra vida, es la voluntad consciente de experimentar permanentemente la esencia de la realidad en la que vivimos, nos movemos y tenemos nuestro ser.

Por eso los masones cuando nos reunimos, dejamos atrás el mundo profano y abrimos la puerta a un ámbito espacial y temporal sagrado en el que se genera la atmósfera necesaria para experimentar lo importante, lo no cotidiano, lo misterioso, lo lleno de significado, en el convencimiento de que solo la voluntad de elevarse por encima de la cotidianidad profana estimula lo más íntimo y elevado del ser humano.

La experiencia de lo sagrado accede a la realidad de una manera nueva haciendo visible lo invisible, permite atrapar de forma simultánea los diferentes puntos de vista y unificarlos descubriendo la unidad que los trasciende. Y entonces lo que construyo fuera, me construye por dentro. Poco a poco, con esfuerzo sostenido, las emociones se refinan, la mente se ilumina, la conciencia se expande y las vivencias se intensifican.

Maria Isabel de Uribe, 18º

Fuentes: Las palabras de mis maestros Jaime Buhigas y Juan Luis LLácer.

Conferencia del Organizada por la Logia Sapientia-Ars Vivendi, de la GLSE en Salamanca.

El título: “Isaac Newton, la alquimia de la ciencia y de la mística”

Ramon Salas, 33º

La Francmasonería es una sociedad iniciática que se basa en mitos, que utiliza símbolos y practica ritos (Etienne, 2005). El rito constituye el elemento central y la estructura básica del método de trabajo que utiliza la Francmasonería. En todos los ritos interactúan siempre los tres sistemas propios de la vida humana:

El simbólico, el mítico y el social. El mito, conjuntamente con el proceso continuado de la iniciación, el rito, el símbolo y el sistema social, forman los cinco elementos básicos del Paradigma Masónico, el cual compondría lo que se concibe como el procedimiento o método de la masonería. Kuhn (1969) define al paradigma como “una completa constelación de creencias, valores y técnicas, etc. compartidas por los miembros de una determinada comunidad”.

La Iniciación, vivida como un proceso, es la actividad propia de la Francmasonería que se define como Tradición Iniciática. La iniciación, en este sentido, es un proceso metodológico y tradicional de introspección personal, ayudado por preguntas, símbolos y rituales adoptados de las antiguas hermandades de canteros, que está dirigido a abrir al iniciado a la posibilidad de una conciencia autodeterminada, más clarificada y auténtica de sí mismo y del mundo (Mainguy, 2008). Eliade (1959) dice que “desde un punto de vista filosófico, la iniciación equivale a una modificación ontológica del régimen existencial”.

El término tradición proviene del sustantivo latino traditio, y éste a su vez del verbo tradere, entregar. En un sentido exotérico, se refiere a los conocimientos transmitidos por las costumbres sociales. Es la información que transmite experiencia, conocimientos, valores y normas con un sentido común, como los mitos, cuentos, cantos, danzas, leyendas,..., etc. En un sentido esotérico, la tradición es el conjunto de fuentes que revelan verdades principales que se inscriben en principios arquetípicos y cosmológicos. El lenguaje adecuado para esta transmisión es el símbolo. La francmasonería está ligada a las tradiciones de los antiguos iniciados por una cadena de fraternidades que han transmitido sus conocimientos través de los tiempos.

La palabra tradición tiene un sentido particular en los escritos del metafísico francés René Guénon, que alude a contenidos y prácticas transmitidos durante siglos que mantienen abierta una vía de acceso a la verdad absoluta del hombre y la relación de este con la divinidad y la creación. Esta Tradición es única para toda la humanidad: la Tradición Perenne (Traditio Perennis), y se manifiesta de forma superficialmente distinta en los diferentes pueblos y religiones, variando según el contexto, pero manteniendo siempre intacta la parte interior o esotérica que es inalterable e incommunicable, pues precisa de la propia experiencia o iniciación. La cadena se rompe con la época moderna, en la que se pierde y se esconde la Tradición verdadera y solo persisten sucedáneos que no remiten a ninguna realidad trascendente (Guénon, 2001).

Durante mucho tiempo se ha creído que la francmasonería operativa había sido el origen

de la francmasonería especulativa. Así pues, se habría pasado de una francmasonería de oficios a una francmasonería de la reflexión sobre temas filosóficos y sociales. En este sentido, habría habido transmisión o transición entre estas dos francmasonerías. Pero también podría haber habido simplemente un proceso de captación de los símbolos y los sistemas de organización de las agrupaciones gremiales de constructores medievales por parte de la francmasonería especulativa.

Con las Constituciones de Anderson de 1723 se podría considerar, en la opinión de bastantes autores, que comienza la etapa propiamente histórica de la Masonería especulativa. Pero la realidad histórica es algo más compleja y de acuerdo con Faivre (2002), se pueden distinguir tres grandes tipos de aproximaciones a los orígenes de la Francmasonería: 1) aproximación empírico-crítica, 2) aproximación mítico-romántica, y 3) aproximación universalizante.

La aproximación empírico-crítica es el análisis histórico, que se basa en los hechos y no en conceptos espirituales. Así, la historia de la francmasonería es considerada como una rama de la historia social. La aproximación mítico-romántica se basa en las invenciones desarrolladas en la parte histórica de las constituciones de Anderson de 1723 y reforzadas por las publicaciones de William Preston (1772). Aquí se mezclan leyendas y hechos históricos, llegando incluso a encontrar orígenes extraterrestres. Toda la literatura masónica de los siglos XVIII y XIX será fuertemente influenciada por esta tendencia. Finalmente, la aproximación universalizante busca de unir el sistema simbólico masónico con otros sistemas de cara a satisfacer un deseo esencialmente experiencial e individual. En otras palabras, los símbolos masónicos no serían específicos de la Masonería, serían la expresión de constantes y arquetipos universales presentes a través de los tiempos bajo diversas formas, independientemente de todo tipo de filiación histórica. Por ejemplo, la relación con los símbolos de la alquimia sería un ejemplo de ello. Recapitulando, No hay fronteras entre las tres opciones de aproximación y las porosidades y la transversalidad entre ellas son numerosas. En efecto, lejos de ser un universo limitado o integrado, la investigación histórica de la masonería necesita abordar de frente estas tres hipótesis para aproximarse a los sus orígenes.

Entre 1390 y 1723 hay al menos 130 manuscritos que hablan de los usos, costumbres, ritos e historia de la Masonería de los masones operativos (Mendez-Trelles, 2014). Los más significativos serían:

- El Regius, procedente de la región de Gloucester, escrito en forma de poema, con fecha de 1390.
- El Cook, procedente de la región de Oxford, fechado en los alrededores de 1410.
- Un manuscrito llamado Grand Loge, nacido en la región de York, de 1583.
- Las dos versiones de los manuscritos Schaw de 1598 y 1599

Un poco antes de la aparición de las constituciones de Anderson, en 1717, cuatro logias inglesas, que se reunían en tabernas, se federaron fundando la primera obediencia: la Gran Logia de Londres en la taberna Goose and Gridiron. Sin la creación de esta obediencia probablemente no hubiera habido Masonería especulativa moderna. Seis años más tarde se dotan de un texto fundacional: las famosas constituciones escritas por James Anderson y John T. Desaguliers en 1723. Sin embargo, no todas las logias aceptaron esta federación, los llamados antiguos permanecieron noventa y seis años en discrepancia hasta llegar al consenso en 1813, con la fundación de la Gran Logia Unida de Inglaterra.

El que fue entonces el gran Maestro de la Gran Logia de Inglaterra, encargó a James Anderson la redacción de las constituciones de la nueva masonería especulativa. Escritas 1723 tuvieron dos modificaciones 1738 y 1813. El texto habría sido redactado por el reverendo Ja-

mes Anderson (1678-1739), pastor presbiteriano en colaboración con el hugonote John Théophile Desaguliers para servir de regla a la Gran Logia que habían constituido por primera vez en 1717 cuatro logias londinenses.

El primer capítulo de estas constituciones hace referencia a Dios y la obligación de creer en la religión de su país de origen. El segundo está dedicado a los poderes civiles y las obligaciones del masón con la nación. El tercer capítulo se refiere a las logias y las obligaciones de los masones para con ellas. El cuarto trata de la promoción y jerarquización de los masones, donde se dice que toda promoción entre masones debe basarse únicamente en el valor real y el mérito personal. El quinto capítulo, como el anterior, hace mención aún a normas operativas con respecto al trabajo y el acatamiento de las leyes y costumbres de cada país. Finalmente, el último capítulo está dividido en seis partes y trata de las normas de comportamiento.

James Anderson era pastor de la iglesia presbiteriana de Swallow Street, Londres y miembro de la logia de Aberdeen (Escocia). El doctor John Théophile Desaguliers había ingresado en la francmasonería siendo empleado del entonces presidente (1703-1727) de la Royal Society, Isaac Newton, como ejecutor de experimentos para las asambleas de la sociedad. Desaguliers, que empezó como empleado de la Royal Society, bajo el patrocinio de Newton llegó a ser miembro de la misma y también alcanzó la máxima dignidad en la francmasonería inglesa.

Las dos grandes corrientes de la Francmasonería especulativa moderna son: la dogmática y la liberal-adogmática. Mientras que la primera es teísta, exclusivamente masculina y escrupulosamente tradicionalista, la segunda, en la que están incluidas la GLSE y el SCME, es extra-religiosa, evolutiva, investigadora, crítica e innovadora a partir de la Tradición.

La Royal Society, fundada en 1660, y Robert Moray (1608-1673) constituyen probablemente los elementos claves de la construcción de otra historia de la francmasonería, la cual nos relaciona progresivamente con la figura de Isaac Newton. Robert Moray, iniciado el 20 de mayo de 1641, parece ser el verdadero enlace entre la Masonería operativa renovada de Escocia, la Royal Society y la francmasonería especulativa inglesa.

Por otra parte tenemos también la asociación conocida como: El Colegio Invisible. De esta asociación, más antigua que la Royal Society, se tiene constancia que se reúne en el Gresham College de Londres y en Oxford a partir de 1645. Reagrupará los principales animadores de la organización de la Rosa+Cruz alrededor de Robert Flud (célebre Rosa+Cruz), de Elias Ashmole, de John Wilkins, de Robert Boyle, de Thomas Vaughan, de John Locke y más tarde de Isaac Newton y de Christopher Wren. Según Robert Lomas (2006), el Colegio Invisible es, de hecho, la prefiguración de la Royal Society y de la francmasonería.

La Royal Society y la francmasonería no fueron constituidas una en relación con la otra, sino una y otra, de acuerdo con un proceso de doble cara, imaginado, querido y conducido por Robert Moray. La Royal Society of London for improving Natural Knowledge fue fundada 1660 por 12 personas a partir de miembros del Colegio invisible, y marcó la evolución de las ideas en Inglaterra. Robert Moray fue el presidente y fundador de la Royal Society en 1660.

Se sabe que Robert Moray y Elias Ashmole, ambos fundadores de la Royal Society, escribieron las Historias de la Francmasonería a instancias de la Royal Society y desaparecidas desde hace tiempo. No se sabe cuándo desaparecieron, pero no ya aparecen en el primer catálogo de la colección de la Royal Society. Lomas (2006) atribuye la desaparición de los manuscritos al duque de Sussex, con la finalidad de eliminar todo rastro de los Estuardo y los orígenes jacobitas de la francmasonería. Esto sucedía con la creación de una Gran Logia Unida de Inglaterra en 1813, bajo la presidencia del duque de Sussex. A partir de este momento

la Royal Society se convirtió en una asociación puramente científica.

La Royal Society se dotó igualmente de reglas que se entroncan con la francmasonería: presentación del candidato, votación, elección regular anual de los tres responsables,... Henry Odenbourg, que fue el primer secretario de la Royal Society, dice que los objetivos de esta sociedad son:

“Escrutar toda la naturaleza e investigar sus actividades y competencias a través de la observación y la experimentación y después, en el transcurso del tiempo, construir una filosofía más sólida y al servicio de la civilización”.

La Royal Society se dedicará a hacer todo tipo de estudios: astronomía, luz, horticultura, disparo de proyectiles, anatomía, ciencias naturales, cartografía, e incluso, también, a estudiar la vida de los unicornios. El vínculo filosófico que hay entre la Royal Society y la nascente francmasonería no parece demostrar demasiado su relación, el vínculo estructural aparecerá más tarde. Por ello habrá que examinar el rol de Newton, presidente con un largo mandato (1703-1727), y su influencia.

Isaac Newton fue un eminente físico, matemático y filósofo, que destacó en los campos de la mecánica, gravitación, óptica y la invención del cálculo infinitesimal. Pero más allá de su vida oficial, Newton también se iniciará en lo que se podrían llamar las búsquedas “prohibidas”, aspecto que habrá que reubicar en su tiempo. En 1896 se descubrió un baúl lleno de libros que había pertenecido a Newton. Parece ser que fue escondido en 1696, cuando fue a dirigir la Casa de la Moneda. El baúl, que se subastó en 1936, contenía manuscritos inéditos de Newton, entre los cuales había numerosas obras alquímicas. John Maynard Keynes, el prestigioso economista británico, ganó la subasta y descubrió no sólo al primer físico, sino al último mago. Escondiendo sus secretos en el baúl, el mago Newton también hace desaparecer la dimensión alquímica, hermética y esotérica que iluminaba su búsqueda.

El hermetismo y la alquimia eran ilegales en Inglaterra durante la época de Newton (1643-1727). Como alquimista, Newton firmó sus trabajos como Ieova Sanctus Unus, lo que se interpreta como un lema anti-trinitario: Jehová único santo, siendo, además un anagrama del nombre latinizado de Isaac Newton, Isaacus Neuutonius - Ieova Sanctus Unus. El primer contacto que tuvo con la alquimia fue a través de Isaac Barrow y Henry More, intelectuales de Cambridge, y los textos de Eirenaeus Philalethes. En 1669 escribió dos trabajos de alquimia: *Theatrum Chemicum* y *The Vegetation of Metals*. En ese mismo año fue nombrado profesor Lucasiano de Cambridge.

El 1680 comenzó su más extenso escrito alquímico, que terminó en 1696, el *Index Chemicus*, que sobresale por su gran organización y sistematización. En esta obra hace una recopilación de las diversas denominaciones de sustancias y operaciones alquímicas abarca casi cien páginas con cinco mil referencias extraídas de 150 obras en relación a 879 diferentes aspectos.

En 1692 escribió dos ensayos, de los que destaca: *De Natura Acidorum*, donde discute la acción química de los ácidos por medio de la fuerza atractiva de sus moléculas. Es interesante ver cómo relaciona la alquimia con el lenguaje físico de las fuerzas. Durante la siguiente década prosiguió sus estudios alquímicos escribiendo obras como *Ripley Expounded*, *Tabula Smaragdina* y lo más importante *Praxis*, que es un conjunto de notas del *Triomphe Hermétique* de Didier, libro francés del que Newton hizo la única traducción.

El legado manuscrito sobre alquimia de Newton abarca varios cientos de páginas. Se conocen 96 manuscritos compuestos de manuscritos de autores desconocidos, copias del propio Newton y extractos de textos publicados o no, compilaciones de modelos desconocidos y

algunos borradores aparentemente autónomos.

Newton se dedicó a aislar el mercurio de los metales, para lo cual se basaba principalmente en los trabajos de Robert Boyle (1627-1691) y de Basilio Valentino. Posteriormente dirigió su atención a Sendivogius (Cosmopolitanus, 1566-1636) y el círculo de Starkey (Iranio Filaletes, 1628-1665). Al entender de Newton existe en todo cuerpo visible un núcleo de semilla equivalente a un mercurio sublimado, que surge de la unión del oro solar masculino y de la plata lunar femenina. Newton intentó corroborar esta hipótesis mediante el trabajo de laboratorio, tratando de obtener esta semilla metálica de una “estrella de cobre y hierro” que denominó Diana. Creyó que había obtenida esta Diana, con forma de plata artificial y mediante la unión de una parte de mineral de bismuto, nueve partes de estaño y treinta partes de metal de bismuto.

El significado del concepto mercurio en alquimia proviene de la teoría alquímica árabe llamada del azufre-mercurio sobre la constitución las sustancias minerales y de los metales, que procede de la llamada escuela Jabiriana, nombre derivado del alquimista Jabir ibn Hayyan (721 Irán-815 Irak), latinizado como Geber. Esta teoría se inspira en Aristóteles que explica el origen de los minerales y los metales en el interior de la tierra como consecuencia de lo que denomina “exhalaciones y vapores”. El mercurio es la exhalación húmeda y fría y el azufre la exhalación cálida y seca, es decir, que se atribuyen a cada uno dos de las cualidades propias de los cuatro elementos aristotélicos. No hay que confundir ambos principios con los elementos químicos del mismo nombre, aunque estos serían la máxima expresión material de aquellos. La unión del azufre y el mercurio en el interior de la tierra da lugar a los distintos metales bajo la influencia de los astros (Pérez Pariente, 2016).

Esta relación extraña entre Newton y la franja compleja del hermetismo de la época ha sido ignorada durante mucho tiempo, por no decir escondida. Los biógrafos oficiales han aplicado la ley del silencio a este otro Newton. A parte de sus investigaciones en matemáticas y física, Newton dedicó parte de su vida a los estudios de alquimia. La astronomía, la óptica y la matemática, que le dieron la fama, tan sólo ocupaban una parte relativamente pequeña de su tiempo. La historia de la Iglesia, la teología, la cronología de los antiguos imperios y la alquimia eran su gran pasión. Buscó encontrar un sistema de interpretación del mundo y para él la causa última de todo lo que existe y acontece es el Dios Uno increado, no concebido como trinidad siguiendo la doctrina de los arrianos. Con veintisiete años Newton adquirió sus primeras obras de alquimia e instrumental de laboratorio y desde entonces fue un adepto practicante hasta el día de su muerte. Sin duda las especulaciones y experimentos alquímicos fueron de gran importancia en su vida y se complementaron con sus descubrimientos en el campo racional de las ciencias naturales y exactas. Por tanto, cabe pensar que las prácticas alquímicas de Newton no son en absoluto extravíos propios de una mente senil, como alguna vez se ha dicho (Figala, 2001).

Durante los años de la etapa 1703-1727 en que Newton ocupó la presidencia de la Royal Society, en 1723 de unos 200 miembros de la Royal Society, alrededor de 40 son francmasones. Pero, sobre todo, 13 miembros pertenecían a la Royal Society antes de la formación de la Gran Logia, con un número considerable de Grandes Maestros. En 1725, 47 miembros de la Royal Society pertenecían a la Gran Logia, con 64 logias y unos 200 miembros. Posteriormente, en 1730 hay 97 francmasones miembros de la Royal Society en los talleres de la Gran Logia de Londres. Finalmente, entre 1719 y 1813, hay 26 Grandes Maestros de la Gran Logia de Londres que fueron miembros de la Royal Society (Bauer, 2003; 2007).

La Masonería especulativa, nacida en la Inglaterra, habría sido creada por la iniciativa

de los amigos de Isaac Newton, científico conocido y alquimista ignorado, entre 1700 y 1727 alrededor de una idea central: la ciencia debería hacer posible sacar de la guerra civil a una Inglaterra dividida, fragmentada y disminuida (Bauer, 2003; 2007). Se trataba de hacer emerger a la sociedad del debate religioso en una Inglaterra devastada por las guerras civiles, para sustituir estas cuestiones por el progreso científico como motor de una nueva dinámica social. Para Bauer (2003; 2007) Newton habría sido el iniciador de la francmasonería, el fundador o el cómplice. Muchos autores han apuntado a las raíces masónicas de la Royal Society, e incluso algunos han llegado a decir que sus fundadores crearon la francmasonería. Sin embargo, según Lomas (2006) no fue así, la Royal Society es hija de la francmasonería, de aquella que existía antes de 1660.

La Masonería, a la vez que quiere transformar la sociedad encaminándola hacia el progreso científico, también abre un nuevo camino y un puente entre la ciencia antigua y la ciencia moderna, entre la ciencia del helenismo y el racionalismo de la Royal Society. La ciencia del helenismo, recuperada durante el Renacimiento, comprendía el hermetismo, la astrología, la magia, la alquimia y la cábala. La ciencia moderna y la francmasonería combaten la superstición y la ignorancia. Contra todo dogmatismo, afirman el derecho a la duda, a la libertad de pensamiento y la libertad de conciencia. No obstante, la francmasonería, como ya se ha dicho al principio, está ligada a las tradiciones de los antiguos iniciados por una cadena de fraternidades que han transmitido sus conocimientos través de los tiempos.

Actualmente se admite con certeza que los mitos o leyendas relacionados con los orígenes directamente operativos de la masonería, que ven en los constructores de catedrales a los auténticos ancestros de los masones especulativos y en éstos a los herederos legítimos de los primeros, no deben ser considerados como históricos, porque se trata de mitos o leyendas, es decir, historias colosales y metáforas de la realidad, pero en ningún caso hechos de la historia.

Ramon Salas 33°

Referencias:

- Bauer, A. (2003). *Aux Origines de la Franc-Maçonnerie. Issac Newotn et les Newtoniens*. Dervy, Paris.
- Bauer, A. (2007). *Isaac Newton's Freemasonry: The Alchemy of Science and Mysticism*. Simon and Schuster. Nueva York.
- Eliade, M. (1959). *Naissances mystiques: essai sur quelques types d'initiation*. Gallimard.
- Étienne, B. (2002). *L'initiation*. Éditions Dervy.
- Faivre, A. (2002) *Actes du IVe Colloque de Renaissance traditionnelle*. Revue: Renaissance traditionnelle no. 129.
- Figala, K. (2001). Newton, Isaac, in: *Alquimia. Enciclopedia de una ciència hermètica*, Claus Priesner y Karin Figala (eds.), págs. 346-353. Herder, Barcelona.
- Guenon, R. (2001). *La crisis del mundo moderno*. Paidós Orientalia.
- Kuhn, T. S. (2011). *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica.
- Lomas, R. (2006). *El Colegio Invisible*. Ediciones Martínez Roca. Madrid.
- Mainguy, I. (2008). *Les initiations et l'initiation maçonnique*. Éditions Godefroy Jean-Cyrille.
- Mendez-Trelles, I. (2014). *Textos fundamentales de la Masonería*. Editorial masónica.es. Pérez Pariente, J.
- (2016). *La alquimia*. CSIC, Madrid.
- Preston, W. (1772). *Illustrations of Masonry*. T. Wilkie. Londres.
- <http://pictoumasons.org/library/Preston,%20William%20%20Illustrations%20of%20Masonry%20%5Bpdf%5D.pdf>

Ponencia:
1811 - La fundación
del Supremo Consejo Masónico de España.
Mario Mencucci Hospital, 33º

PARIS, sábado 19 de octubre de 2019

El B.·A.·H.· Mario Mencucci Hospital, 33º, presentó su ponencia “1811, La fundación del Supremo Consejo de España.

Dicha ponencia se enmarcó dentro de los actos organizados en París en l’Hôtel du Grand Orient de France (Templo Arthur Groussier) por el Gran Colegio de Ritos Escoceses-Gran Oriente de Francia, con la colaboración del Areópago Caballero Ramsay.

A dicho acto asistió acompañado por el B.·A.·H.· Manel Camós, 33º, Gran Canciller de Asuntos Exteriores del S.·C.·M.·E.·.

La fundación del Supremo Consejo Masónico de España.

INTRODUCCIÓN

Escribir con extensión sobre el I.·P.·H.· Alexandre François Auguste Conde de Grasse, Marqués de Tilly en relación a la gran contribución que hizo al desarrollo de la Orden en España es algo complicado ya que su presencia en nuestro territorio está muy brevemente documentada. Los historiadores actuales consultados en relación a su figura, así como aquellos del pasado, coinciden tan solo en que el 4 de julio de 1811 Grasse-Tilly adjuntó a los cuerpos masónicos existentes, como veremos después, un Supremo Consejo del Grado 33º de España y sus dependencias.

Concurre también el hecho, que contribuye a crear confusión, la presencia en el escenario contemplado, de un masón apellidado Tilly al cual algunos autores lo consideran hermano, otro primo, atribuyéndosele asimismo la creación de otro Supremo Consejo del Grado 33º. Se aportará ampliación de este aspecto en párrafos posteriores de este palustre.

Por lo mencionado, este palustre tiene un enfoque fundamentalmente histórico en el cual se contemplará brevemente el desarrollo de la Orden durante el siglo XVIII, así como el período comprendido en los primeros años del siglo XIX, en el cual la Masonería se articula por vez primera

Finalmente se detallará la situación una vez al regreso de Fernando VII, así como el panorama que se abrió con la creación del Supremo Consejo de España por el I.·P.·H.· Alexandre François Auguste Conde de Grasse, Marqués de Tilly.

1. PERÍODOS

En el estudio de la gran aportación de Alexandre François Auguste conde de Grasse, Marqués de Tilly, a la articulación del Escocismo en España debemos considerar dos períodos:

1.1 Siglo XVIII (1728 a 1758)

La primera logia especulativa que se estableció en España lo hizo en Madrid, el 15 de febrero de 1728, en el Hotel francés de Las Tres Flores de Lys. Se la conoció bajo EL nombre de *La Matritense*, su fundador fue el duque de Wharton, el cual se encontraba al servicio del rey de España. La siguiente logia, la número 51, compuesta también exclusivamente por ingleses, se erigió en 1729, en Gibraltar. También en Menorca, debido a las sucesivas ocupaciones inglesas del siglo XVIII, se constata la presencia masónica y la formación de logias militares.

En el resto de España la Masonería, debido a la prohibición del Inquisidor General en 1738 y al posterior edicto de Fernando VI en 1751 condenando a los masones a muerte, no pudo desarrollarse, al igual que en el resto de Europa.

Hay indicios más o menos fundamentados de algunas logias constituidas por masones extranjeros de paso por España.

En 1766 la Gran Logia Provincial de España habría sido constituida bajo la jurisdicción inglesa. En septiembre de 1799 varios oficiales de la escuadra española fueron iniciados en las logias *L'Hereuse Rencontre* y *Les Élus de Sully*, meses más tarde solicitaron la constitución de una logia bajo el título distintivo de *Reunión Española*.

Las fuentes históricas y la búsqueda de documentos originales sobre la masonería española son a veces muy difíciles. En muchos casos, estos documentos no existen, ya que, al secretismo, se unió la continua persecución de sus miembros a lo largo de gran parte de su historia, lo que ocasionó que se prescindiera de formulismos y actas que sí existen en otros países occidentales.

La incidencia de la masonería en España durante el siglo XVIII puede considerarse como marginal y sin ninguna relevancia política, social o ideológica. Durante la última parte del siglo hubo varios militares extranjeros masones, que estaban al servicio del Rey de España y que formaron parte de la Orden en logias francesas y belgas como hemos dicho con anterioridad. El dato cuantitativo no pasaba de lo anecdótico. Igualmente, en Hispanoamérica existieron algunas logias, aunque su importancia fue insignificante y no dejaron rastro de sus actividades. La Orden era desconocida por la mayoría de los españoles, incluido para aquellas personas que pertenecían a los ambientes más ilustrados de la época. El desconocimiento se veía favorecido por el tipo de socialización que existía, pues raramente se trasgredían los estratos sociales de cada uno de los grupos. Incluso en los colectivos ilustrados latía en primer lugar una defensa de clase. La falta de movilidad social y, sobre todo, la ausencia de igualdad en la sociedad estamental dificultaba la aceptación de los ideales igualitarios propuestos por la masonería, pues, aunque en la misma existía una cierta jerarquía, en principio era una organización igualitaria. La inexistencia real contrastaba con la abundante normativa antimasonica y la gran cantidad de reproducciones de los documentos condenatorios. Esta documentación parecía indicar una mayor importancia que la que ofrecían las escasas pruebas documentales sobre su existencia.

1.2 Siglo XIX (1807 a 1814)

La masonería se introduce realmente en España de una forma organizada con las tropas del ejército napoleónico, estableciéndose entre 1809 y 1813 una masonería bonapartista al servicio del emperador. La masonería bonapartista tuvo gran importancia en España, pues fue la primera vez que en nuestro país se implantó la masonería de una forma sistemática y en condiciones favorables, sin interferencias ni prohibiciones, ni del Gobierno ni de la Inquisición.

La implantación de la llamada masonería bonapartista en España siguió dos caminos o vías de reconocimiento.

Por una parte, las logias dependiendo directamente del Gran Oriente de Francia, integradas exclusivamente por militares franceses y otros servicios de las tropas de ocupación (oficiales, cirujanos y médicos de los hospitales militares, proveedores, ...) del ejército de ocupación. En diferentes lugares se crearon logias: San Sebastián, Vitoria, Figueras, Gerona, Barcelona, Zaragoza, Talavera de la Reina, Santoña, etc.

LOGIA		AÑOS
Los Amigos Fieles de Napoleón	Barcelona	1809-1813
La Feliz Reunión	Barcelona	1809-1813
Napoleón	Barcelona	1809-1813
San Juan de la Doble Alianza	Cádiz	1807
Los Amigos de la Reunión	Figueres	1812-1813
Napoleón el Grande	Girona	1811-1813
Los Amigos del Honor y de la Verdad	Madrid	1810-1812
Los Amigos Reunidos de la Victoria	Salamanca	1811
Los Hermanos Unidos	San Sebastián	1809-1813
Los Amigos de la Caridad	Santander	1811
El Gibraltar Francés	Santoña	1812-1814
Los Amigos del Honor	Sevilla	1812-1814
Santa Josefina de los Hermanos Unidos	Talavera de	1809
Los Amigos Reunidos de San José	Vitoria	1810-1814
San Juan de la Unión Sincera	Zaragoza	1813-1814

Por otra parte, especialmente en Madrid, se funda otra masonería también bonapartista, pero de civiles españoles al servicio del rey José I Bonaparte, Gran Maestro del Gran Oriente de Francia, así como de ciudadanos españoles a los cuales se les denominó como afrancesados. La nueva administración “afrancesada” dependiente de la Gran Logia Nacional de España permitió igualmente la formación de logias en Madrid, Manzanares y Almagro. Aunque tuvieron una vida efímera y una orientación ideológica muy concreta, sirvieron de ejemplo y modelo de una masonería que perduraría después de la derrota de las fuerzas militares francesas.

LOGIA	LOCALIDAD	AÑOS
San José	Madrid	1809-1812
Beneficencia de Josefina	Madrid	1809-1812
Santa Julia	Madrid	1809-1812
Estrella de Napoleón	Madrid	1809-1812
Napoleón el Grande	Madrid	1809-1812
Los Filadelfos	Madrid	1809-1812
Edad de Oro	Madrid	1809-1812
? ¹	Almagro	1810-1812
? ²	Manzanares	1810-1812

1.3 Período correspondiente a la constitución por el conde August de Grasse-Tilly del Supremo Consejo de las Españas

Este período se caracteriza, al igual que muchos otros momentos de la historia de la masonería en España por la leyenda, la atribución de pertenencia a la Orden de personajes renombrados, la subdivisión y el personalismo, así como fuentes de dudosa realidad.

El “mapa” masónico que rodeó la experiencia de Grasse-Tilly en España fue el siguiente:

- Grandes Orientes
- De España (español), fundado el 24 de junio de 1780.
- De España (francés), fundado el 3 de noviembre de 1809.
- Supremos Consejos
- Supremo Consejo de España (español), fundado el 7 de septiembre de 1808.
- Supremo Consejo de España (francés), fundado el 11 de julio de 1811.

2 SUPREMOS CONSEJOS

Se formaron dos Supremos Consejos, uno perteneciente a la obediencia existente en España, en ese momento seguidora de la rama inglesa, y otro posterior perteneciente a la rama francesa, consecuencia de la invasión de España por Napoleón y cuya denominación era Grande Oriente de las Españas según consta en un acta de la logia *Beneficencia de Josefina* del día 22 de junio de 1811. Posteriormente, estos dos Consejos terminarían fusionándose en el de Grasse-Tilly debido principalmente al reconocimiento internacional de este último.

2.1 El Supremo Consejo de Guzmán

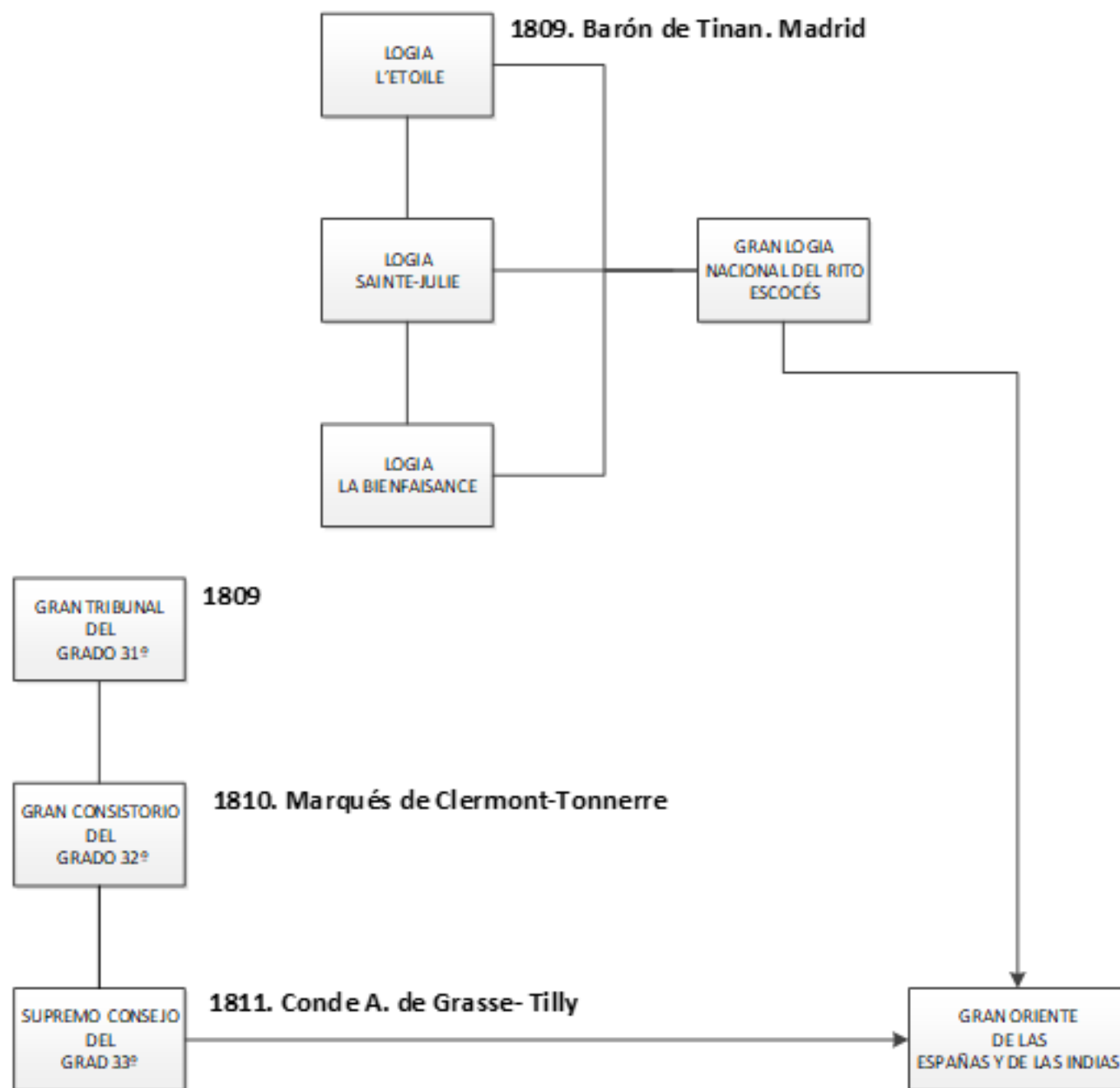
Según varios historiadores tenemos que, años antes de la aparición de Alexandre François Auguste conde de Grasse, Marqués de Tilly, el establecimiento del primer Supremo de España del que se tiene conocimiento ocurrió en Aranjuez en 1808 y que fue fundado por un hermano del Conde de Grasse-Tilly que bajo el nombre de Guzmán que combatía en las filas españolas en Andalucía

La tesis de que el primer fundador del Supremo Consejo fuera el hermano del Conde de Grasse-Tilly parece un tanto descabellada por varios motivos. Puede ser que el tratamiento de hermano se le diera, por los historiadores del momento, haciendo referencia a su condición de hermano masón. Se desconoce el motivo por el que coexistían varios Condes de Tilly, pero por lógica, creemos que la constitución de ese primer Supremo Consejo, fundado por un Conde de Tilly, corresponde a uno de los españoles (el anteriormente mencionado), que formaron parte del partido fernandista y seguían el simbolismo inglés. Todo esto viene a confirmar y tiene su continuación, al sucederle como segundo Gran Comendador José Manuel Vadillo, que luego fue varias veces ministro durante el reinado de Fernando VII.

Esta obediencia fue, podríamos decir, efímera

2.2 El Supremo consejo de Grasse-Tilly

El Supremo Consejo con reconocimiento del Gran Oriente de Francia y del Supremo Consejo de Carolina del Sur fue el organizado por el Conde de Grasse-Tilly en 1811, siendo su segundo Soberano Gran Comendador Miguel José de Azanza. Unos años más tarde desempeñó el máximo cargo de Soberano Gran Comendador el político liberal Agustín Argüelles.



La primera logia, creada en 1809, fue la Respetable Logia de la Estrella. Fue fundada por hermanos españoles y franceses y se reunía en los locales de la Inquisición madrileña, poco tiempo antes abolida por José I. También son de aquella época las Logias Beneficencia y Santa Julia las cuales formaron con la de la Estrella la Gran Logia Nacional de España. El núcleo principal de los miembros iniciales de la Gran Logia Nacional de España estaba formado por militares, eclesiásticos y funcionarios partidarios de las ideas ilustradas llevadas a cabo con éxito en Francia.

Cabe decir que el 3 de noviembre de 1809 se organizó por Ferreira como representante del Gran Maestre, el denominado Gran Tribunal del Grado 31°. A principios de 1811 el Marqués de Clermont-Tonnerre, como miembro del Supremo Consejo de Francia, fundó en España un Gran Consistorio, grado 32°, del R.·E.·A.·A.·.

Existe una tradición que sitúa el origen del Primer Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado en España, en el año 1811, siendo su fundador el Conde de GrasseTilly, destinado al Estado mayor francés de los ejércitos napoleónicos que luchaban en España durante la Guerra de la Independencia, siendo destinado a Vic como ayudante de campo del general Joseph Souham y posteriormente en 1810 a Girona desempeñando el mismo cargo junto al mariscal Augerau.

Algunos historiadores creen que las noticias de su fundación por el Conde Grasse-Tilly son contradictorias, ya que no se tiene constancia de la Carta Patente expedida por Grasse-Tilly como Soberano Gran Inspector General del Supremo Consejo de Charleston.

A la vez también existen dudas en relación a un documento escrito en fecha de 21 de febrero de 1804 por el Supremo Consejo de Charleston y dirigido al I.·P.·H.· Conde de Grasse-Tilly. Paris. Los puntos principales del mismo son:

- Encargar al Conde de Grasse-Tilly el cometido de llevar la masonería del Rito Escocés a España dentro del proceso de extenderla a la vieja Europa.
- Sobre la idea de Patria está la idea de la Humanidad.
- Encargar al conde de Grasse-Tilly el ejercicio de Delegado General del Supremo Consejo acerca de los poderes masónicos en España.

Este documento trata de enlazar la incipiente organización de la masonería filosófica institucionalizada ya en los nacientes Estados Unidos de América, con la creación en 1801 del Supremo Consejo de Charleston y coincide con el desarrollo de la masonería en Francia y la plena asunción del Rito Escocés, así como con la creación del Supremo Consejo en Francia en el que participa directamente el mismo personaje al que alude este documento, el conde de Grasse-Tilly.

La duda apuntada en párrafos anteriores viene dada por la firma y rúbrica del documento por Étienne Morin, 33°. Como es sabido Morin falleció en noviembre de 1771.

Sin embargo, la fecha de la fundación del Supremo Consejo podemos averiguarla a través de las actas de la Logia Beneficencia de Josefina que, en su sesión del 11 de junio de 1811, recibe al Conde de Grasse-Tilly como Gran Comendador, aunque siempre se ha mantenido que la fecha de fundación del Supremo Consejo fue el 4 de julio de 1811. Surge la duda, a algún historiador, en la fecha de la fundación del Supremo Consejo que considera podía haber sido antes, derivada tal como acabamos de decir, de las actas de la logia Beneficencia de Josefina que, en su sesión del 11 de junio de 1811, recibe al Conde de Grasse-Tilly como Gran Comendador. De todas formas, él era Gran Comendador de honor del Supremo Consejo de Francia y Gran Comendador *ad-vitam* del Supremo Consejo de las Islas Francesas de América y por lo tanto tenía ese tratamiento; el tratamiento otorgado no tenía que hacer mención explícita al supremo Consejo de España.

El 4 de julio de 1811, tal como se comenta en el párrafo anterior, el Conde de GrasseTilly, con patente, no encontrada, expedida a tal efecto por el Supremo Consejo de Charleston, del que había sido fundador, les adicionó regularmente un Supremo Consejo del Grado 33°, denominado Supremo Consejo del Grado 33° para España y sus dependencias,

que, a su vez uniéndose a la Gran Logia Nacional conformó el Gran Oriente de las Españas y de las Indias (en aquella época, el Gran Oriente agrupaba los 33 grados del Rito Escocés, Antiguo y Aceptado), siendo nombrado con posterioridad el I.ºP.ºH.º Miguel José de Azanza Soberano Gran Comendador.

3.PANORAMA QUE SE ABRIÓ DESPUÉS DE LA CREACIÓN DEL SUPREMO CONSEJO DE ESPAÑA POR GRASSE-TILLY

Habida cuenta de la feroz represión de Fernando VII en contra de la masonería todos los masones españoles se unieron para hacer frente común. En 1811 se firmó un tratado de unión de las cuatro potencias masónicas existentes en España a la llegada de GrasseTilly. Asimismo, parece ser que en 1818 el supremo consejo de Guzmán fue absorbido por el de Grasse-Tilly.

El mencionado tratado, estaba dirigido a todos los VV.ºDDign.º.º OOf.º.º y OOb.º.º de todas las llog.º.º establecidas en la Península Ibérica y firmado por los representantes de las siguientes potencias masónicas: por el Gran Oriente de España, Cueto, 33º; por el Supremo Consejo de España, Vadillo, 33º; por el Gran Oriente Español, Tinam 7º, 33º; por el Supremo Consejo de Grasse-Tilly Azanza, 33º; por el Gran Oriente de Portugal, Souza, 33º.

En su artículo segundo se lee textualmente:

“En virtud de lo acordado en el artículo anterior, los masones de dichas logias deberán afirmarse en la obligación que han contraído al ser iniciados en los augustos misterios de la Orden francmasónica de auxiliarse y socorrerse recíprocamente en todos los riesgos, peligros y accidentes a que pudieran hallarse expuestos, por causa de la situación excepcional en que se halla la Península Ibérica.”

4. REGRESO DE FERNANDO VII

Con el regreso de Fernando VII en el año 1814 se vuelve a abrir un período de intolerancia hacia la masonería, se restablece la Inquisición y como consecuencia de ello la emigración política de todos aquellos que sirvieron en el gobierno del rey José I, entre ellos Azanza.

Los miembros del Supremo Consejo durante la primera reacción absolutista de Fernando VII no interrumpieron los trabajos masónicos en España, reuniéndose clandestinamente y poniendo su empeño en la reconquista de las libertades.

Durante el siglo XIX, se constituyeron diferentes obediencias masónicas de las cuales las más importantes fueron el Gran Oriente Nacional de España (GONE), el Gran Oriente de España (GODE), la Gran Logia Española, el Gran Oriente Español (GOE); todas ellas con su correspondiente Supremo Consejo, pero con diferentes nombres. Estas obediencias, salvo el GOE que perduró hasta después del golpe de estado del general Franco, sufrieron, escisiones, fusiones, formación de nuevas obediencias, etc.

43.- Noticias de nuestra Jurisdicción

5. LINAJE

El linaje del Supremo Consejo de España creado por Grasse-Tilly es seguido por todas las potencias masónicas actuales de los Altos Grados con las siguientes características:

- Los primeros dirigentes del GONE encabezan el listado de sucesores después de Agustín de Argüelles (1813-1822), Antonio Pérez de Tudela (1822- 1839) y de Francisco de Paula de Borbón (1839-1844). Todos los supremos consejos que con posterioridad se crearon lo suscriben de este modo.
- Todos los supremos consejos actuales mantienen hasta el I.º.P.º.H.º. Vicente Guarner Vivanco (1957-1969) el linaje del I.º.P.º.H.º. Alexandre François Auguste conde de Grasse, Marqués de Tilly. A partir de ese momento las diferentes potencias masónicas con Supremo Consejo establecieron sus diferentes líneas sucesorias.

He dicho, M.º.I.º.P.º.H.º.

Mario Mencucci Hospital, 33º

Gran Secretario del SCME

Valles de Barcino, a 13 de septiembre de 2019

(Footnotes)

- 1 Se desconoce el nombre
- 2 Se desconoce el nombre

Encendido de luces y levantamiento de columnas del Areópago Boanerges.

Valles de Palma de Mallorca

El pasado 9 de octubre de 2021, una Comisión Instaladora presidida por el Soberano Gran Comendador de la Jurisdicción, dos Soberanos Grandes Comendadores *ad-vitam* y seis Soberanos Grandes Inspectores Generales del Soberano Consejo de Gobierno, se desplazaron a los Valles de Palma para encender las Luces y levantar las Columnas de un nuevo Areópago-Consejo Filosófico, el número 4 del Supremo Consejo Masónico de España.

El nombre del nuevo Areópago es BOANERGES. Este nombre simbólico, cuidadosamente escogido, es el que Jesús de Nazaret dio a dos iniciados, los hermanos Santiago y Juan, hijos de Zebedeo, y que quiere decir HIJOS DEL TRUENO. Santiago el Mayor y Juan Evangelista son dos de los mejores transmisores de las esencias profundas del cristianismo esotérico, que forma parte inseparable de nuestra cultura: Santiago, por ser el gran polo de atracción del prolífico Camino de Santiago, y Juan, por su luminoso cuarto Evangelio, las tres Cartas y el libro del Apocalipsis. Ambos hermanos son, digámoslo así, dos grandes divulgadores de unas propuestas que, en su principio, fueron de amor y fraternidad entre los seres humanos, conceptos que no nos son ajenos.

Por otra parte, todos sabemos que el rayo es una chispa, una descarga eléctrica aérea, que va acompañada de una luz muy viva (el relámpago), y de una violenta detonación (el trueno). Además, el rayo es una fuerza muy potente que, viniendo de lo alto, descubrió para los hombres la existencia del fuego de llama, un fuego que a partir de entonces se utilizaría como elemento de civilización: gracias a él se podía ver en la oscuridad y, además, procesar los alimentos de su consumo. De igual manera, también simbólicamente, el trueno es la voz que comunica la existencia de ese elemento de civilización y progreso cuyo origen, siendo completamente natural, hasta ese momento era desconocido para el hombre.

Si asociamos simbólicamente los principios que inspiran la Masonería al rayo, la voz que los concreta y anuncia estaría representada por el trueno. Y los miembros de este nuevo Areópago, al nombrarse *hijos del trueno*, se reconocen hijos de la Masonería, y reconocen también como su trabajo, la difusión de esos principios civilizadores y creativos resumidos en la divisa *Libertad, Igualdad y Fraternidad*.

Los Trabajos del nuevo Areópago, encuadrados en el Grado que les corresponde en la escuela del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, serán los propios de ese difícil último Grado simbólico, donde los Maestros de cualquier clase ya han desaparecido y nadie puede esperar ayuda más que de su propio trabajo y de las aportaciones generativas de sus Hermanos. En este Areópago nos interesa y nos dedicaremos a:

- La historia: los orígenes del Grado; las conexiones Templarias; las modificaciones en el ritual a través del tiempo; las aportaciones hebreas; actualidad de las propuestas...
- La simbología: comparación de diversos rituales en conceptos y figuras simbólicas; los símbolos del Grado en su contexto; las variaciones en “la escalera”; el equivalente “Kadosh” en otras manifestaciones de escuelas iniciáticas; los símbolos a la vista y los símbolos escondidos...
- La coexistencia de “lo iniciático” y “lo profano” en el ritual: conceptos utilizados; valores reivindicables ayer y hoy; el complejo asunto de “la venganza”; el no menos complejo de las diferencias entre “justicia” y “derecho”...

Esta es sólo una pequeña muestra de nuestras previsiones. Y dado el escaso número de Tenidas que se podrán verificar durante el presente curso, los Balaustres, preferentemente, no se leerán en Tenida, sino que serán remitidos por correo a los miembros del Consejo Filosófico con anterioridad suficiente para que el tiempo de reunión pueda emplearse más en intercambio de ideas, opiniones, pareceres y criterios. Así, también, servirá para incitar a cada Caballero Kadosh a venir con el trabajo de reflexión y aportaciones hecho de casa.

Para lo que queda de curso, nos reuniremos el domingo 13/FEB/6022 y el domingo 12/JUN/6022, ambos días a las 11:00 horas.

El próximo curso incorporaremos, al menos, una Tenida más en octubre o diciembre. Entre Tenidas, el cauce de comunicación entre los CKS será abierto y fluido.

Relaciones Internacionales del S..C..M..E.. Manel Camós, 33º

Evolución reciente de las Relaciones Internacionales del SCME

La organización de las Relaciones Internacionales de los Supremos Consejos de REAA ha sufrido un cambio importante en los últimos años.

Recordemos la existencia de los Encuentros Internacionales de Altos Grados Escoceses (RIHGE), que existían desde 1977, y los Encuentros Euromediterráneos (REM), que existían desde 2006.

La nueva política adoptada implicaba una reorientación geográfica y una revisión de los criterios de reconocimiento jurisdiccional:

- La reorientación geográfica consistió en la organización de conferencias continentales y de reuniones intercontinentales.
- La revisión de los reconocimientos jurisdiccionales permitió la inclusión en las estructuras renovadas de jurisdicciones mixtas como el Consejo Supremo de la Orden Mixta Internacional “Le Droit Humain” o de jurisdicciones femeninas como el Consejo Supremo Femenino de Francia, teniendo en cuenta la evolución de la masonería en los últimos tiempos.

Esta nueva política la presentó el Gran Colegio de Rito Escocés del Gran Oriente de Francia en la reunión del RIHGE de abril de 2017 que se celebró en el Líbano.

Sobre esta base, se fundaron las tres **Conferencias Continentales de Jurisdicciones Humanistas Escocesas** de las que el Supremo Consejo Masónico de España (SCME) es miembro fundador:

- Europa y del Mediterráneo (Atenas, 11 de mayo de 2018),
- África y del Océano Índico (Marrakech, 29 de enero de 2019)
- Las Américas (Cuenca, Ecuador, 22 de septiembre de 2019).

RIHGE se transformó en el Encuentro Intercontinental de Jurisdicciones Escocesas Humanistas (RIJEH).

Todas las Jurisdicciones participantes las Conferencias Continentales han ratificado la Gran Carta Magna Universal de los Altos Grados Escoceses. A señalar la participación activa de nuestra Jurisdicción para consensuar el texto aprobado.

La Gran Carta Universal de los Altos Grados Escoceses, se promulgó solemnemente el 14 de diciembre de 2019 durante el “Encuentro Intercontinental de Jurisdicciones Escocesas Humanistas – RIJEH” que tuvo lugar del 12 al 15 de diciembre de 2019 en Estambul.

Esta Carta Magna es especialmente innovadora en cinco niveles:

- Reconoce el mismo valor de las iniciaciones escocesas masculinas, mixtas y femeninas.
- Confirma la transición del carácter nacional del siglo XIX a la dimensión continental e intercontinental del siglo XXI.

- Establece un Gran Colegio Regulador, órgano “histórico” y representativo, sin presidencia ni secretaría única
- Instituye un secretariado de las 3 Conferencias y de la RIHJE.
- No se pronuncia sobre los Landmarks que sólo se refieren a la especificidad iniciática de cada Jurisdicción escocesa.

Así, esta Carta establece claramente que todas las Jurisdicciones firmantes se reconocen mutuamente como escocesas y, por lo tanto, pueden reunirse en un espacio escocés común entre los rituales de apertura y cierre, que son condiciones necesarias, pero no suficientes para que la iniciación tenga lugar. La iniciación propiamente dicha requiere, además de los rituales de apertura y clausura, rituales que implican obligaciones propias de cada Jurisdicción y que sólo están dentro de su soberanía.

Por ello, se dice que esta Gran Carta Magna es universal porque permite que todas las jurisdicciones escocesas, ya sean anglosajonas o latinas, la ratifiquen conservando sus propios Landmarks y participando así en el universalismo escocés.

Así, el RIHJE que sucede a la RIHGE reúne por el momento 31 Jurisdicciones que representan a más de 40.000 masones escoceses en todo el mundo. Otras Jurisdicciones se unirán al RIHJE ya que no han podido ser fundadores debido a particularidades estatutarias o políticas como Venezuela o Haití.

Cada Encuentro Intercontinental incluirá, además de una Gran Logia de Perfección, un seminario masónico, una cuestión dirigida al estudio de las Jurisdicciones y/o un coloquio que se publicará en la revista “Diálogos escoceses”, que se publicará en 6 idiomas.

Las Conferencias Continentales y los Encuentros Intercontinentales, que se basan en la Carta Magna Universal, son los espacios para la realización de un trabajo colectivo masónico y espiritual, ético e intelectual. Este es el motor de la realización del universalismo escocés al que todos estamos invitados a contribuir.

Consecuencia del Covid-19., **a partir del mes de marzo del 2020 se suprimieron todos los desplazamientos.** Se anuló la segunda CCJEH prevista en Lisboa en el mes de abril. Las Grandes Tenidas de Otoño del GODF a celebrar en París en septiembre. También se anuló la Conferencia Continental de las Jurisdicciones Escocesas Humanistas de América (CCJEH) prevista en Buenos Aires en septiembre 2020. También se anuló la 3ª Conferencia Continental de febrero de 2021 que se tenía que celebrar en Libreville (Gabón), 1

Hay que señalar algunas de las múltiples actividades realizadas por videoconferencias: CCJEH Europa-Mediterráneo (el 23 mayo 2020 y el 14 agosto 2020). CCJEH América (el 27 junio 2020 y el 19 septiembre 2020).

El día 24 de abril de 2021, la Conferencia Continental de las Jurisdicciones Escocesas Humanistas de las Américas (CCJEHA) organizó una vídeo conferencia sobre “Espiritualidad Escocesa en el siglo XXI”. Nuestro S.º G.º C.º Octavio Carrera presentó un trabajo bajo el título de “Espiritualidad y Laicismo. Una aproximación desde el REAA”. Cabe señalar que este encuentro tuvo una amplia participación tanto en América Latina como en Europa.

El pasado mes de septiembre del presente año, el Soberano Gran Comendador de nuestra Jurisdicción, el M.º I.º P.º H.º Octavio Carrera participó en París en las Grandes Tenidas de Otoño del Gran Colegio de Rito Escocés del Gran Oriente de Francia. Parece que las Relaciones Internacionales vuelven a normalizarse y nos empiezan a llegar noticias de reuniones a celebrar en el transcurso del año 2022.

Manel Camós, 33º Gran Canciller de Relaciones Internacionales

Grande Tenidas de Otoño 5, 6 y 7 de noviembre 2021 VVV. Barcino

El próximo día de 6 de noviembre en la Sublime Gran Logia Capitular de Otoño en cuarto grado, rendiremos homenaje a nuestro Querido Hermano Enrique Tierno Pérez Relación, Primer Teniente Gran Comendador del Supremo Consejo Masónico de España, que pasó al Oriente Eterno plácidamente, la noche del tres de septiembre mientras dormía, su recuerdo permanecerá en nuestro corazón, así como sus proyectos e ilusiones que compartimos.



GRANDES TENIDAS DE OTOÑO 2021

Universi Terrarum Orbis Summi Architectonis ad Gloriam Ingentis

Ordo ab Chao

Salud, estabilidad y poder

B.·. AAA.·. HHH.·.,

Nuestras Grandes Tenidas de Otoño tendrán lugar entre los días 5 y 7 de noviembre en las instalaciones de nuestra Sede Federal, sita en Carrer del Vallès, número 87 en el Z.·. de Barcino (Barcelona).

Se ruega formalizar la inscripción cuanto antes mediante el formulario adjunto.

Programa de actividades:

Viernes, 5

19:30 h. Conferencia del M.·I.·H.·. Gabriel Jaraba, 33º: “Preguntas para el siglo, masonería para el milenio”.

21:00 h. Buffet Fraternal de carácter blanco en la Sede Federal. Reserva mediante el formulario de inscripción. Triángulo a cargo del Tesoro.

Sábado, 6

10:00 h. Reunión Conjunta entre el Soberano Consejo de Gobierno y el Supremo Consejo del Grado 33º y último del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Miembros activos del Supremo Consejo de España e invitados los Miembros Supernumerarios y los Miembros de Honor. El orden del día se enviará a parte.

13:30 h. Almuerzo-Buffer. Supremo consejo Grado 33º, miembros activos e invitados a la reunión anterior.

16:00 h. Gran Capítulo de Otoño en Grado 18º. Palustre a cargo del V.·H.· Jordi Tomasa. Decoraciones del Grado 18º.

17:00 h. Asamblea General. Dedicada a la representación del Pueblo Masónico. El orden del día se enviará a parte.

18:30 h. Sublime Gran Logia Capitular de Otoño en Grado 4º.
Dedicada a la reflexión y al rito. Entrada de las Delegaciones de los Supremos Consejos visitantes y palabras de salutación de estas.
Recuerdo Fúnebre en memoria del I.·P.·H.·. Enrique Tierno, 33º Primer Teniente Gran Comendador. Decoraciones de grado 4º.

21:00 h. Buffet Fraternal de carácter blanco en la Sede Federal. Reserva mediante el formulario de inscripción. Triángulo a cargo del Tesoro.

Domingo 7

10:00 h. Gran Tribunal, Gran Consistorio y Supremo Consejo del Grado 33º y Último del R.·E.·A.·A.·. de Otoño. Iniciaciones a los grados 31º, 32º y 33º.

El Gran Secretario y Canciller, Mario Mencucci, 33º



SUPREMO CONSEJO MASÓNICO DE ESPAÑA

SUUM CUIQUE IUS, es una
publicación plural y abierta que no comparte necesariamente las
opiniones expresadas por sus colaboradores.
Su contenido podrá ser difundido y reproducido siempre que se
cite su procedencia.

EDITOR

Enric Homs, 33°

CONSEJO DE REDACIÓN

Octavio Carrera, 33° S.·G.·C.·.

Anna Mir, 33°

Manel Camós, 33°

Mario Mecucci, 33°

Ramon Salas, 33°

Andrés Cascio, 33°

Enric Homs, 33°

C. Vallès, 87 08030 Barcelona.

Tlf. +34 693708205

scme@scme.org

<https://scme.org/>